

## BALANCE SOCIAL Nº 2

### AL 30/06/2023

#### ✓ Datos Institucionales que nos IDENTIFICAN

La Cooperativa 16 de Octubre presta servicios de energía eléctrica, agua potable y saneamiento en las localidades de Esquel y Trevelin, en la provincia del Chubut.

La denominación legal de la empresa es Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo «16 de Octubre» Limitada y su domicilio legal se encuentra en la localidad de Trevelin.

Sus oficinas de atención al público se encuentran en Belgrano 796, de Esquel y Perito Moreno 150, de Trevelin.

Inscripta ante el INSTITUTO NACIONAL ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL (INACyM) bajo la matrícula número 3629, y ante la Dirección General Impositiva con la CUIT número 30-58699418-9, como responsable inscripto ante el IVA, y exenta del Impuesto a las Ganancias, la Cooperativa 16 de Octubre se encuentra asociada a la Federación Chubutense de Cooperativas.

#### ✓ INTRODUCCIÓN

*“El desafío numero uno de los administradores de recursos humanos es lograr el mejoramiento de las organizaciones de que formamos parte haciéndolas más eficientes y más eficaces” Lic. Selva Mir*

Las bases mismas de una institución están cimentadas en un buen grupo humano, combinadas con otros recursos. La correcta administración de los mismos trasciende el ámbito de la empresa cooperativa, para alcanzar el ámbito familiar, escolar, y la comunidad en su totalidad. Es necesario entonces diagramar y diseñar un sin número de actividades que nos impulsen en pos de objetivos que vistos de manera lineal pueden verse como idealizaciones de objetivos macros:

- Servicios eficientes, en Distribución de Energía Eléctrica, Alumbrado Público, Agua Potable, Cloacas y Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

Pero que el camino hacia ese objetivo se traduce en muchas y variadas actividades, tanto internas para con el personal, con la dirección de la empresa, como con la comunidad.

El presente trabajo, es una segunda presentación del balance social, que pretende ser una herramienta que en el futuro nos permita mejorar, midiendo aspectos que habitualmente permanecen ajenos a los clásicos análisis económicos pero que en la vida diaria de una empresa como la Cooperativa toman una transcendencia especial.

## ✓ ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Consejo de Administración es el **órgano institucional de gestión y administración** de la Cooperativa 16 de Octubre. Está formado por doce consejeros titulares y cuatro suplentes, más un representante por cada municipio. **Los consejeros son elegidos por la Asamblea General de Delegados** y su mandato se extiende por tres ejercicios, por lo que el Consejo de Administración se renueva anualmente por tercios.

➤ El **Consejo de Administración**, integrado por:

PRESIDENTE:	Miguel Ángel Illuminati
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar Olguín
SECRETARIO:	Rodolfo Omar Aleuy
PROSECRETARIO:	Pablo Alberto Asorey
TESORERO:	Néstor Rodolfo Cabezas
PROTESORERO:	Edgardo Alexis Ganga
VOCALES:	1º José L. F. Veuthey 2º Víctor G. Ledesma 3º Jorge Kovacevich 4º Patricia Alcucero 5º Víctor Tejada 6º Christian Williams
Representante municipal de Esquel	Herman Torres
Representante municipal de Trevelin	Vacante
Consejeros Suplentes Esquel	1º Melisa A. Mazuquin 2º Sandro H. Holmes 3º Mirta Inés Arrigo
Síndicos Suplentes de Esquel	1º Daniel A. Panes 2º Diego Espíndola
Consejero Suplente Trevelin	Fernando G. Vargas
Sindico Suplente Trevelin	Diego G. Ortiz

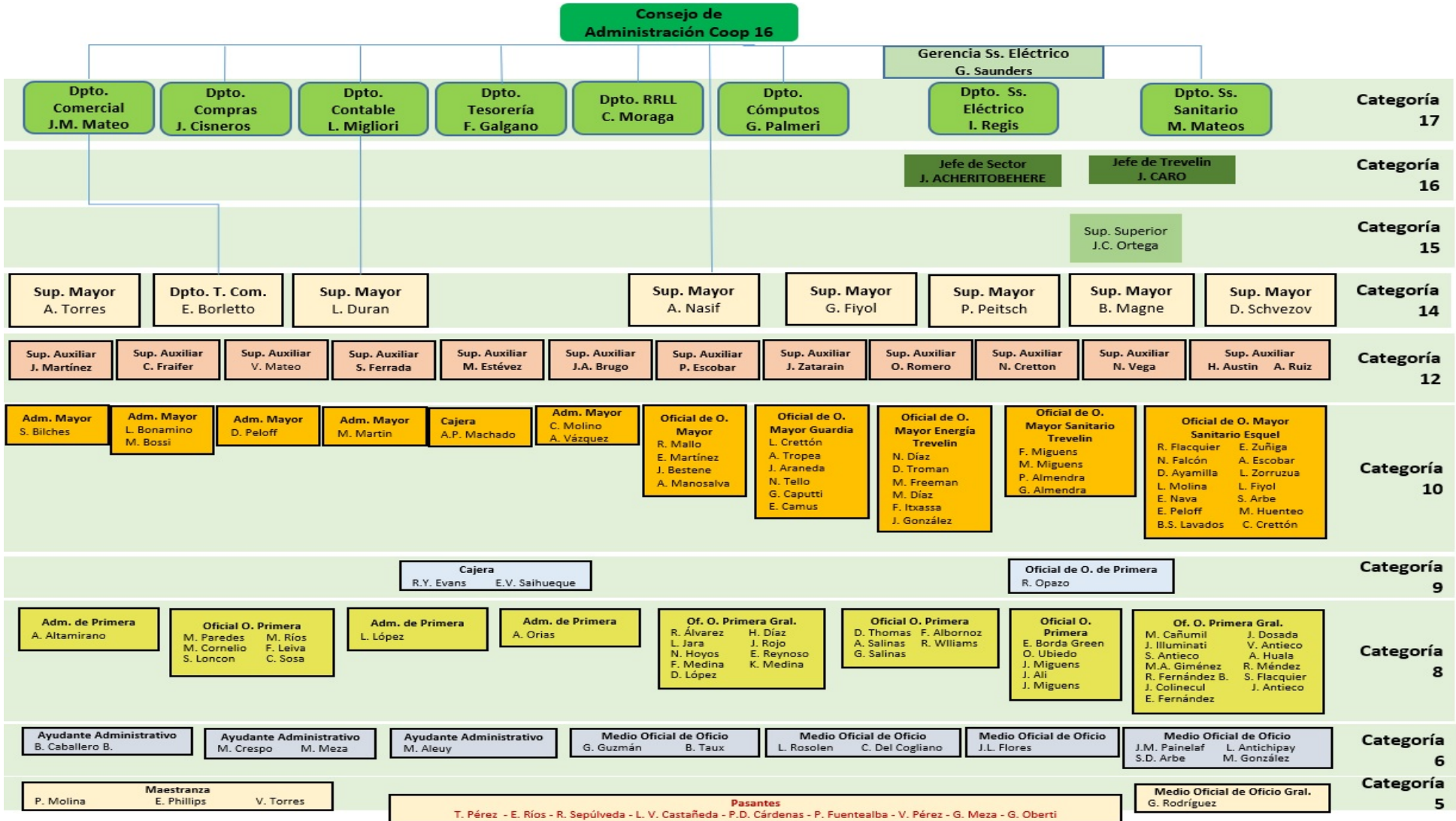
## La Sindicatura

La Sindicatura es el **órgano de fiscalización privada de la cooperativa**. No es parte del Consejo de Administración y su función es verificar que el Consejo cumpla con la ley, el estatuto social, los reglamentos internos y el mandato resuelto por la asamblea. **Resulta atribución de los síndicos verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los asociados.**

Integrada por:

Integrantes de la Sindicatura	
Titular	Susana Aurora Domínguez
Titular	Sebastián Esteban Magni
Titular	Alejandro Guillermo Braig

✓ ESTRUCTURA FUNCIONAL:



## PRINCIPALES LÍNEAS DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Cooperativa centra su accionar en el Objeto Social determinado en su estatuto:

**ARTICULO 5º:** La Cooperativa tendrá por objeto:

- a) Proveer energía eléctrica destinada al uso particular y público, comprendiendo tanto el servicio urbano como el rural, ya sea residencial, comercial u otros; a tales efectos podrá adquirirla o generarla, introducirla, transformarla y/o distribuirla.
- b) Prestar el servicio de distribución de agua potable para el uso particular y público, ya sea residencial, comercial u otros; como asimismo el servicio de recolección de aguas servidas y efluentes.
- c) Ejecutar por administración o por medios de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de las instalaciones básicas, redes, plantas de tratamiento, estaciones de transformación y todo otro bien que la Cooperativa utilice para la prestación de los servicios, ya sean bienes propios o ajenos.
- d) Adquirir en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción, ampliación o mejoramiento de bienes relacionados con los servicios prestados con destino a su empleo por la Cooperativa, o al suministro a los Asociados.
- e) Prestar el servicio de distribución y administración de gas, ya sea por cuenta propia o mediante contrato con terceros.
- f) Promover la construcción y construir por administración o por medio de contratos con terceros, una red de distribución de gas domiciliaria, ya sea por el sistema de almacenamiento a granel o por conexión a gasoducto.
- g) Gestionar ante las autoridades públicas la realización de las obras viales y demás obras públicas que se consideren necesarias.
- h) Prestar otros servicios tales como telefónicos, obras de pavimentación, alumbrado público y todo otro que promueva el bienestar de los Asociados y de la comunidad.
- i) Adquirir viviendas individuales o colectivas o construirlas sea por administración o por medio de contrato con terceros para entregarlas en uso o en propiedad a los Asociados, como así también adquirir terrenos destinados a viviendas.
- j) Solicitar ante instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la construcción de la vivienda y gestionarlos en nombre de los Asociados para los mismos fines.
- k) Proporcionar a sus Asociados el asesoramiento en todo lo relacionado con el problema de la vivienda, brindándoles los servicios técnicos y la asistencia jurídica necesarios.
- l) Contratar seguros para sus Asociados y su personal con las empresas dedicadas a la actividad aseguradora.
- l) Adquirir o producir por cuenta propia para ser distribuidos entre sus Asociados, artículos de consumo, de uso personal y del hogar, pudiendo celebrar convenios con comercios o reparticiones públicas con el objeto de obtener beneficios para sus Asociados en la adquisición de dichos bienes.
- m) Realizar toda operación en beneficio de los Asociados dentro del espíritu del principio de la cooperación y de este estatuto; promover y difundir los principios y la práctica del cooperativismo. La Cooperativa podrá prestar servicios a no Asociados en las condiciones que establezcan el reglamento interno o reglamentos a dictarse, y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 42 de la Ley 20.337.
- n) Prestar y administrar el servicio de sepelio, por cuenta propia o mediante contrato con terceros.

***El Consejo de Administración, tiene en estudio la Misión y Visión de la Cooperativa***



## Alcance y Cobertura del Balance Social Cooperativo

**Número de Publicación:** Segundo Balance Social Cooperativo

**Período Alcanzado:** De 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

**Alcance Geográfico:** Área de influencia de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.

**Localidades:** Esquel, Trevelin y sus parajes del Departamento Futaleufú, Provincia de Chubut, República Argentina.

**Periodicidad:** El reporte tiene una periodicidad con presentación anual.

**Lineamientos y Estándares utilizados:** El presente reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda "16 de Octubre" Limitada.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

**Análisis de materialidad:** Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

**Referencias:** Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra "Cooperativa" hace referencia a la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda "16 de Octubre" Limitada. Por el significado de otros términos se puede consultar el Glosario.

## El BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

El Balance Social Cooperativo (**BSC**) es un instrumento que les permite a las cooperativas evaluarse y al mismo tiempo rendir cuentas a todos los grupos de interés en relación con el cumplimiento de sus principios.

### Principales Objetivos y destinatarios

Las **COOPERATIVAS** nacen para satisfacer **NECESIDADES** de sus asociados y para lograrlo se basan en **VALORES** que guían la forma de satisfacer dichas necesidades.

Señalamos como principales los siguientes **Valores Cooperativos**:

- **La Ayuda Mutua**
- **La Solidaridad**
- **La Responsabilidad**
- **La Equidad**
- **La Democracia**
- **La Igualdad**

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una organización de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Tiene **7 principios** que ponen en práctica los Valores, están definidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y son comunes a todas las formas de organización cooperativa:

- 1er. Principio: **MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.**
- 2do. Principio: **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.**
- 3er. Principio: **PARTICIPACION ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS.**
- 4to. Principio: **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**
- 5to. Principio: **EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN.**
- 6to. Principio: **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.**
- 7mo. Principio: **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.**

## HERRAMIENTA

**El Balance Social** es una herramienta para MEDIR el CUMPLIMIENTO DE CADA PRINCIPIO y PODER SABER si la COOPERATIVA los lleva a la PRÁCTICA y cumple con una mirada más integradora y abarcativa que va más allá de los resultados económicos, integrando lo Social.

## DESTINATARIOS

**Está dirigido** a todos aquellos que tienen interés con el accionar de la cooperativa: asociados, terceros y la comunidad para mostrarles de la forma más transparente lo que se hace, cómo se lo hace y lo que nos proponemos para seguir creciendo.

## FIN

**Con el fin de** reforzar la Identidad como Cooperativa, establecer nuevos puentes de diálogo con los asociados y grupos de interés, evaluar lo que es y lo que hace, abrirse a una mejora continua, enfocándose cada vez más y mejor en sus objetivos.

Este trabajo **se ha realizado** para:

- A. Conocer más a la cooperativa, su entorno y las relaciones que establece.
- B. Detectar y analizar los problemas. Conocer sus causas y consecuencias. Evaluar su importancia y urgencias.
- C. Desarrollar acciones concretas poniendo metas de crecimiento.

El Presente **Balance Social**:

- ✓ Fue confeccionado según modelo, Alianza Cooperativa Internacional (ACI).



## LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y EL BALANCE SOCIAL.

La Asamblea General de las Naciones Unidas propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 objetivos que deben orientar las políticas de desarrollo durante quince años, desde su aprobación en septiembre de 2015.

Es de gran significancia buscar nexos y construir complementariedades entre los ODS y los principios del asociativismo, es un camino valorativo y pragmático en favor del desarrollo sostenible de las personas, de la Economía Social y Solidaria y sus comunidades.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de esta cooperativa a lo largo de su vida y que aun continúan siendo de gran importancia son:

- *Salud y bienestar;*
- *Educación y calidad;*
- *Igualdad de género;*
- *Agua limpia y saneamiento;*
- *Energía asequible y no contaminante;*
- *Trabajo decente y crecimiento económico;*
- *Acción por el clima*
- *Vida de Ecosistemas terrestre*
- *Industria, innovación e infraestructura;*
- *Reducción de las desigualdades,*
- *Ciudades y comunidades sostenibles;*
- *Producción y consumo responsables;*
- *Paz, justicia e instituciones sólidas;*
- *Alianzas para lograr los objetivos.*

Observamos que todos los ODS son esenciales y cada uno tiene una meta específica, pero deben tomarse de modo sistémico, dado que son interdependientes y se potencian mutuamente para generar impacto; al igual que se apoyan y están alineados a los valores y los principios de la solidaridad.

Nos proponemos observar y planificar nuestra institución utilizando también estos objetivos de Desarrollo Sostenible como guía práctica y compromiso concreto con los mismos.



## Principio 1:

### “ASOCIACIÓN VOLUNTARIA”

*“Fortalecemos el Vínculo Asociativo”*

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membrecía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”



#### Relaciones del 1er. Principio con los ODS

*La **reducción de las desigualdades**, basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.*

*El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.*

*El desarrollo sostenible depende de que a nadie se prive de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida mejor.*

El Primer Principio, que muestra la cooperativa de puertas abiertas, para analizarlo se contempla, por un lado, la posibilidad de asociarse a la cooperativa y por el otro, la oportunidad brindada a las personas de estudiar y comprender los valores por los cuales se rigen las cooperativas.

En la primer dimensión se analiza la apertura en la asociación sin ningún tipo de discriminación y/o acto que refleje connotación discriminatoria, para que las personas de Trevelin, Esquel y alrededores puedan acceder a los servicios que entienden de vital importancia para el desarrollo individual, familiar, social y económico. En la segunda dimensión, se analiza el grado de instrucción en la concepción cooperativa para que las personas de forma voluntaria puedan elegir participar libremente de la empresa social.

#### Evaluaremos en este principio:

1.1. Los asociados a la Cooperativa, el ingreso y egreso.

1.2. Objetivos de Mejora para el año 2023-2024.

#### 1.1 LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA, INGRESO Y EGRESO.



- ❖ **Esquel**, Fundada el 25 de febrero de 1906 y **Trevelin**, Fundada el 25 de noviembre de 1885 las principales localidades de influencia de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Los datos provisorios del censo nacional 2022, cuenta con **50.403** habitantes aprox., para el Departamento Futaleufú.
- ❖ La **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** nació en 1954 y al 30 de Junio de 2023 cuenta con **22.914** asociados.



**En el período del 01/07/2022 al 30/06/2023:**

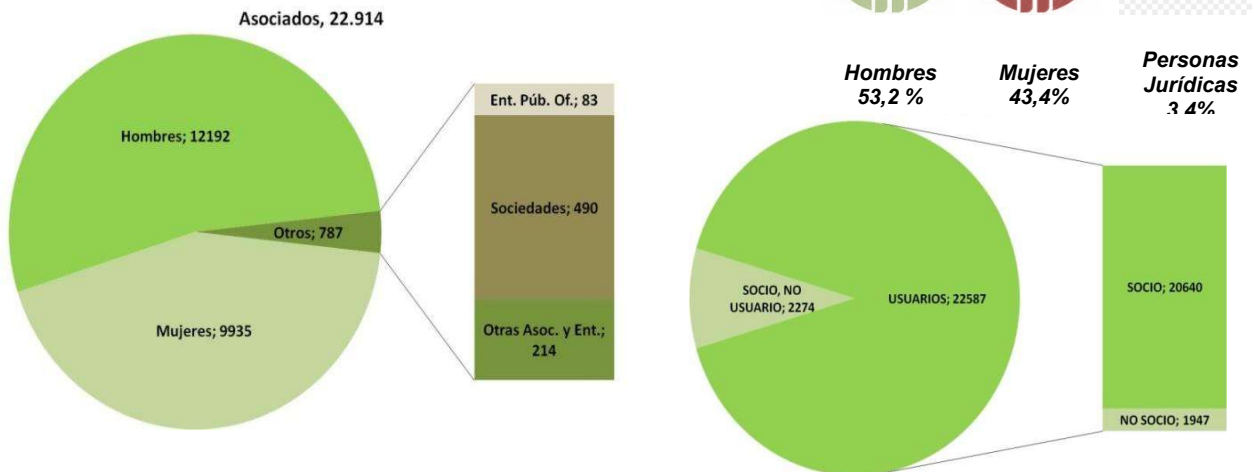
- a. Entre los asociados que dejaron de pertenecer y los que se incorporaron, suman un número de **780** asociados más:
  - ✓ un incremento del **3,52%** con respecto al año anterior (22.134).

**El 45,46 % de sus habitantes tienen un compromiso asociativo con la cooperativa. Un índice que muestra un alto grado de vinculación de la cooperativa con el territorio.**

**La composición de la base societaria:**

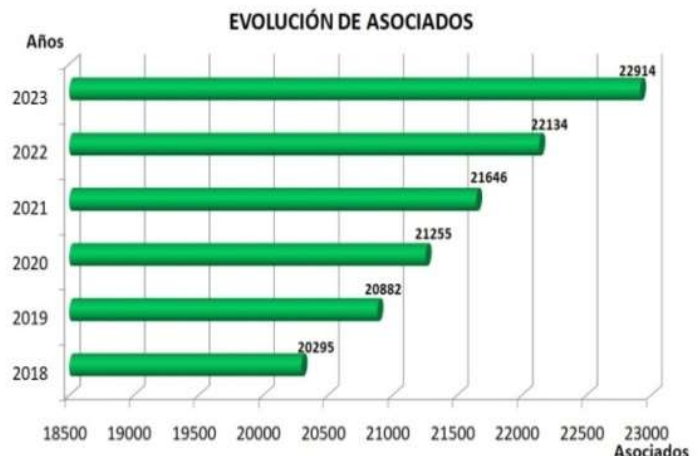
- ✓ un **43,4% (9.935)** son mujeres,
- ✓ un **53,2% (12.192)** son hombres,
- ✓ el **3,4% (787)** lo componen personas jurídicas –*públicas y privadas*-.
  - Sociedades y similares, **490** Asociadas
  - Entidades de Organismos del Estado – Oficiales, **83** Asociadas
  - Otras Asociaciones y Personas Jurídicas, **214** Asociadas

**Composición de los asociados.**



El Grafico presenta la composición de los asociados de la cooperativa 16 de octubre hasta la fecha 30/06/2023, que cuenta con un total de 22.914 asociados. De estos, 12.192 son hombres asociados, 9.935 son mujeres asociadas y 787 se dividen en sociedades (490), entidades de organismos del estado (83), otras sociedades y personas jurídicas (214). En resumen, los hombres representan el 53.2% de los asociados, las mujeres el 43.4% y las personas jurídicas el 3.4%.

En el próximo grafico muestra que de los 22.587 usuarios de los servicios de la cooperativa, 20.640 son Usuarios Socios, 1947 son Usuarios No socios y 2.274 son socios No Usuarios. Esto significa que de los 22.914 asociados en la cooperativa, 20.640 son socios activos que utilizan los servicios, mientras que 2.274 son socios inactivos que si bien mantienen su membresía, no están utilizando actualmente los servicios cooperativos.



## 1.2 OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2023-2024:

✓ *Ingreso de Asociados:*

- ❖ *Gestionar la Membresía compartida en forma permanente, con cada asociado que ingresa.*
- ❖ *Establecer una inducción al mundo cooperativo, como la "Recepción del Asociado".*
- ❖ *Fomentar la participación de nuestros asociados, generar una retroalimentación valiosa y obtener opiniones y recomendaciones que nos permitan mejorar continuamente los servicios que ofrecemos.*

*Quedan tareas para cumplir plenamente, con estos objetivos, debido a los desafíos que representan.*

*La razón principal de nuestra dificultad fue la falta de tiempo. A pesar de nuestros esfuerzos, no pudimos dedicar los recursos y la atención necesaria para establecer y mantener de manera efectiva esta gestión de membresía compartida.*

*Reconocemos la importancia de este objetivo y comprendemos su relevancia para nuestros asociados. Es por esto, que en el próximo año, nos comprometemos a abordar este desafío con una planificación más exhaustiva. Valoramos la retroalimentación de nuestros asociados y esperamos trabajar en estrecha colaboración con ellos para alcanzar este objetivo a futuro.*

## Principio 2:

### “CONTROL DEMOCRÁTICO POR PARTE DE LOS ASOCIADOS”

*Partiendo de que las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por las personas asociadas, quienes participan activamente fijando sus políticas y tomando decisiones.*

*La palabra **democracia** es esencial a lo cooperativo.*

*Cada asociado participa con un voto.*

*Los hombres y mujeres elegidos para dirigir a su cooperativa responden*

*Ante el resto de los asociados por sus acciones.*

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

#### Relaciones del 2do.Principio con los ODS



La **paz, justicia e instituciones sólidas**, mediante la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la accesibilidad a la justicia para todos y la creación instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Los funcionarios electos deben rendir cuentas de su actuación, se debe ejercer el derecho a la libertad de información y compartir opinión con los representantes electos, impulsar el cambio – promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión.

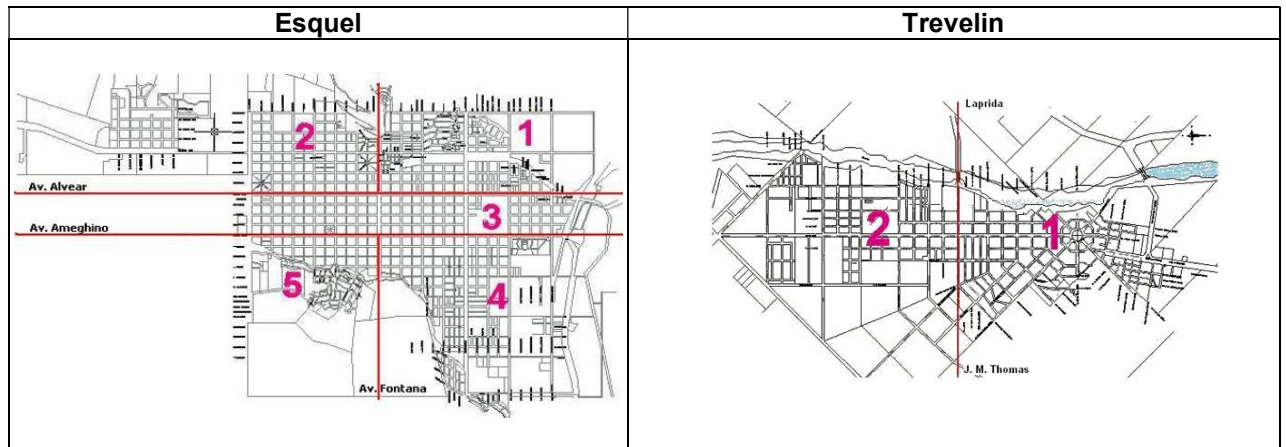
La naturaleza democrática y equitativa del cooperativismo hace de este objetivo el suyo propio dentro de la **Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo «16 de Octubre» Limitada**.

#### Lo que evalúa este principio:

- 2.1. La Participación en las Asambleas.
- 2.2. Accesibilidad a los cargos sociales: Consejo de Administración y Sindicatura.
- 2.3. Información sobre los colaboradores.
- 2.4. Objetivos de Mejora para el año 2023-2024.

## 2.1 PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS

Los Delegados son los representantes de los asociados en sus respectivos Distritos. Existen dos (2) distritos electorales en Trevelin y cinco (5) en Esquel. Cada distrito cuenta con un (1) delegado cada cien (100) asociados. Los delegados tienen, como responsabilidad principal, la de participar en las asambleas ordinarias o extraordinarias que se realicen. Deberán elegir a los integrantes del Consejo de Administración, analizar los balances anuales y evaluar en general la actuación del Consejo.



<https://coop16.com.ar/delegados-distritales/>

Por la cantidad de Asociados a la cooperativa, las asambleas se realizan con la participación directa de los asociados a través de delegados.

En el año 2022, se realizó una (1) Asamblea Ordinaria, con la participaron de delegados distritales.

*La participación de asociados en este evento, por intermedio de los Delegados Distritales. Cooperativa 16 de Octubre Ltda., debe desarrollar políticas activas para incrementar los niveles de participación en esta instancia.*

## 2.2 ACCESIBILIDAD A LOS CARGOS SOCIALES

Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán constituidas exclusivamente por Delegados Distritales elegidos en Asambleas Electorales de Distrito. Los asociados podrán asistir a las asambleas en calidad de simples observadores. La Asamblea General Ordinaria deberá realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio y deberá elegir Consejeros y Síndicos, sin perjuicio de los demás asuntos incluidos en el orden del día. Todos los asociados pueden aspirar al desempeño de los cargos de administración y fiscalización previstos por este estatuto, siempre que reúnan las condiciones de elegibilidad requeridas por el Estatuto.

Estas Asambleas se realizarán para designar los DELEGADOS DE CADA DISTRITO que luego participarán de la Asamblea General de Delegados. Para ello se realizarán asambleas electorales en cada uno de los distritos de Esquel y Trevelin.

### 2.2.1 Consejo de Administración:

El Consejo de Administración es el órgano institucional de gestión y administración de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Está formado por doce consejeros titulares y cuatro suplentes, más un representante por cada municipio. Los consejeros son elegidos por la Asamblea General de Delegados y su mandato se extiende por tres ejercicios, por lo que el Consejo de Administración se renueva anualmente por tercios.

En la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., el Consejo de Administración se integra de la siguiente forma:

- Consejeros Titulares: 12 (Doce)
- Consejeros Suplentes: 4 (Cuatro)
- Representante Municipalidad de Esquel: 1 (Un Titular y Un Suplente)
- Representante Municipalidad de Trevelin: 1 (Un Titular y Un Suplente)

- Nuevos consejeros en 2022: **4**
- Promedio de permanencia en el cargo: **3 años**
- Porcentaje de Recambio Anual: **33,3 %** (por tercios)
- Género en el Consejo de Administración:
  - **1 Mujeres, 8%**
  - **11 Hombres, 92%**



*Considerando que el 43% de la base societaria son mujeres, éstas se encuentran sub representadas con una proporción menor de mujeres consejeras.*

- Edad promedio: **58 años**
- Cantidad de reuniones en el año: **58**
- Promedio de asistencia a reuniones: **11 consejeros, 92%**.
- Cantidad de Hs. de reunión en el año **75 Hs.**
- Horas dedicadas a la función: **1.051 Hs. Mensuales Promedio**

*El Consejo de Administración está integrado por mayoría de hombres, debiendo procurarse en forma progresiva una mayor participación de la mujer.*

*La tarea de Dirección y Fiscalización conlleva un gran esfuerzo y dedicación cuyos resultados se observan reflejados en el impacto que la Cooperativa tiene en las comunidades de influencia.*



## 2.2.2 Sindicatura

La Sindicatura es el órgano de fiscalización privada de la cooperativa. No es parte del Consejo de Administración y su función es verificar que el Consejo cumpla con la ley, el estatuto social, los reglamentos internos y el mandato resuelto por la asamblea. Resulta atribución de los síndicos verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los asociados.

- Permanencia en el cargo: **3 años**
- Género en la Sindicatura:
  - **3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes:**
    - ✓ **33% mujeres y 67 % hombres**
- Edad promedio en la Sindicatura: **51 años**
- Cantidad de reuniones del Consejo de Administración en las que participaron: **58**
- Cantidad de Hs. dedicadas al cargo: **162 Hs mensuales**

*Se destaca la participación de la Sindicatura en reuniones del Consejo de Administración.*

## 2.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS COLABORADORES

**2.3.1 Cantidad de colaboradores en la cooperativa (empleados de planta, contratados – 135– y pasantes –9–): 144**

**2.3.2 Cantidad de empleados “asociados”: 88**

**2.3.3 Género:**

- Mujeres: **26, 18%**
- Hombres: **118, 82%**

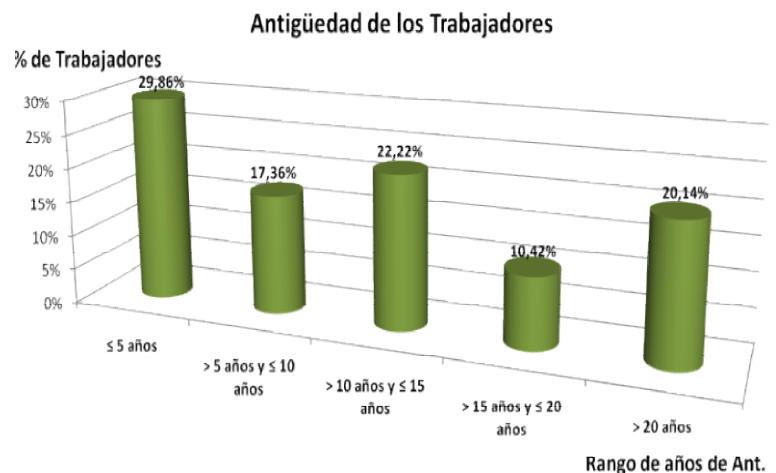


**Colaboradores**  
**18%      82%**

**2.3.4 Edad promedio: 40,28 años.**

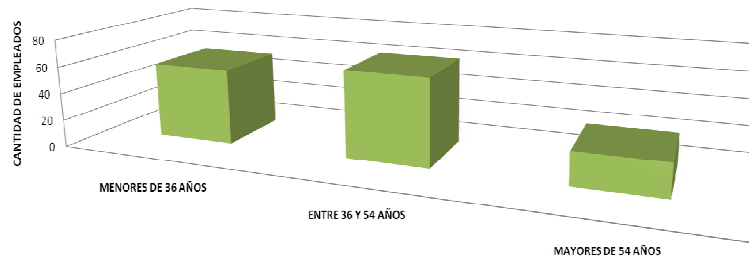
**2.3.5 Antigüedad promedio: 12,54 años.**

Antigüedad	Cantidad	%
≤ 5 años	43	29,86%
> 5 años y ≤ 10 años	25	17,36%
> 10 años y ≤ 15 años	32	22,22%
> 15 años y ≤ 20 años	15	10,42%
> 20 años	29	20,14%
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>100%</b>



**2.3.6 Menos de 36 años: 57**

RANGO DE EDADES DE EMPLEADOS



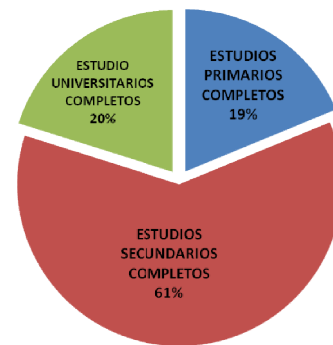
	MENORES DE 36 AÑOS	ENTRE 36 Y 54 AÑOS	MAYORES DE 54 AÑOS
EMPLEADOS	56	64	24

**2.3.7 Colaboradores sindicalizados: 91; 67,41 %**

**2.3.8 Nivel de Formación:**

- Primarios **27**
- Secundarios **88**
- Terciario / Universitario **29**

NIVEL DE FORMACIÓN



**2.3.9 Inversión promedio anual en capacitación por colaborador de forma directa: \$ 23.620,76.-**

*La Cooperativa deberá prestar atención en el desarrollo de sus Colaboradores, pues la calidad de los servicios está directamente relacionada con la calidad del Potencial Humano.*

*El desarrollo de un plan de capacitación será estratégico, pues ha sido poco significativa la inversión realizada en este rubro.*

**2.3.10 Asesores en la Cooperativa: 9**

- ✓ 5 Mujeres, **55,6%**
- ✓ 4 Hombres, **44,4%**

**2.3.11 Fondo de Acción Asistencial y Estímulo al Personal:**

No existen inversiones de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de octubre de 2022 no se distribuyeron excedentes repartibles.-

**2.4 OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2023-2024**

- ❖ Generar nuevos espacios de participación para Mujeres y Jóvenes.
- ❖ Incrementar la participación en las asambleas.
- ❖ Mejorar los estándares de respuesta en cada servicio.

## Evolución de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.

El crecimiento de la Cooperativa 16 de octubre desde el año 2005 hasta la actualidad, podemos observar dos aspectos clave que reflejan su evolución: por un lado cantidad de asociados y por otra la dotación de personal encargada de la atención de los servicios que brinda la Coop16. Este período nos proporciona una serie de datos, que permite valorar esa evolución de la cooperativa 16 de octubre a lo largo de los años.

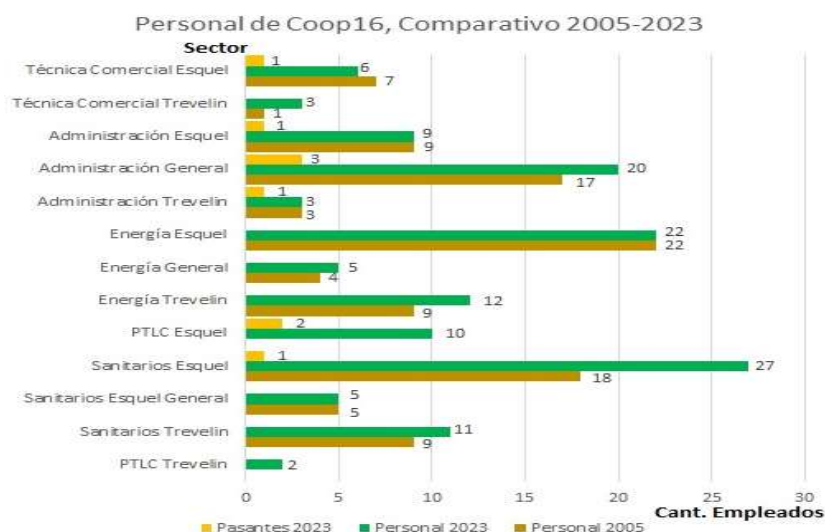
En el año 2004/2005, la cooperativa contaba con un total de 13.973 asociados. Sin embargo, en el año 2022/2023, esta cifra ha experimentado un importante crecimiento del 64%, alcanzando un total de 22.914 asociados actualmente. Este aumento significativo en el número de asociados demuestra un claro interés y participación en la cooperativa por parte de la comunidad a lo largo de estos años.

Por otro lado, en términos de empleados en planta, en el año 2005, la cooperativa contaba con 104 empleados. Esta cifra ha experimentado un crecimiento considerable, alcanzando los 135 empleados en planta en junio de 2023. Esto representa un incremento del 30% en la fuerza laboral de la cooperativa.



Comparativamente, aunque el crecimiento de la cooperativa en términos de asociados ha sido notable, con un aumento del 64% desde el 2005, es de destacar que el crecimiento en la cantidad de empleados en planta ha sido más moderado, con un aumento del 30% en el mismo período. Estos datos indican un crecimiento sostenible y equilibrado de la cooperativa, que ha logrado atraer a más asociados mientras gestiona su fuerza laboral de una manera eficiente.

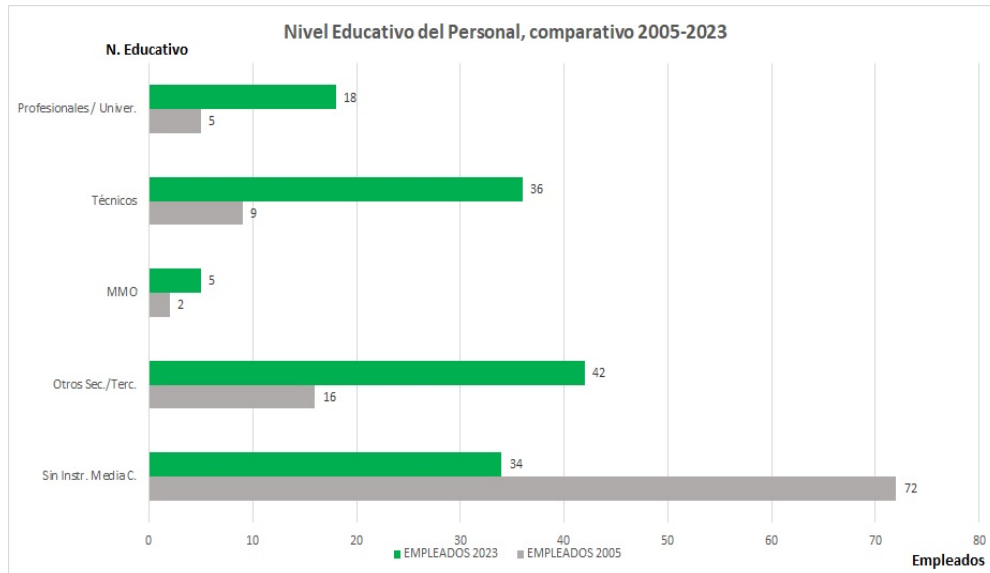
Indicando que el personal de la cooperativa, comparativo 2005 con el 2023, se puede observar que a pesar del crecimiento en la cantidad de usuarios a lo largo de estos años, se destaca que ciertas áreas fundamentales para la prestación de servicios de la cooperativa no han experimentado un incremento significativo en su personal. Evidenciando si, un aumento de la eficiencia operativa.



Un ejemplo notable es el área de energía eléctrica en la ciudad de Esquel, que ha mantenido un equipo constante de 22 empleados a lo largo del periodo. A pesar de no haberse incrementado, esta área ha logrado gestionar satisfactoriamente una creciente demanda de servicios. Esto refleja una optimización y eficiencia en los procesos internos y recursos de la cooperativa, donde las capacitaciones y el desarrollo de habilidades del personal ha desempeñado un papel fundamental.

Se observa un aumento en el personal sanitario en Esquel, que paso de 18 empleados a 27, cuando el servicio sanitario tomo la atención de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Este aumento se debió principalmente a la incorporación de un nuevo servicio. La operación de EDAR, que antes era atendida por otra empresa, dejo de hacerlo, y la cooperativa tomo la iniciativa de encargarse del servicio, absorbiendo al personal necesario para su prestación.

### Evolución de la Calificación del Personal de la Cooperativa



Es fundamental destacar el significativo avance en el nivel educativo del personal de la Cooperativa 16 de Octubre durante el período que abarca desde 2005 hasta el presente. Ya en 2005, los empleados de la cooperativa poseían niveles educativos que iban desde la educación secundaria hasta la terciaria, incluyendo técnicos y profesionales.

Sin embargo, a medida que avanzamos en el tiempo, se ha producido un cambio importante en este aspecto. En la actualidad, la gran mayoría de los empleados cuentan con diferentes niveles educativos, desde la educación secundaria, terciaria y una notable presencia de técnicos y profesionales universitarios. Este notable cambio en la composición educativa del personal no solo refleja el compromiso de la cooperativa con el desarrollo de su equipo, sino que también resalta su esfuerzo por adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y las necesidades de los asociados.

Este progreso en la formación y calificación de su posición personal, ubica a la Cooperativa en una posición más sólida y competitiva, permitiéndole ofrecer servicios de mayor calidad y enfrentar los desafíos del entorno empresarial con mayor eficacia. Se puede concluir que la cooperativa ha logrado no solo aumentar su base de asociados y empleados, sino también elevar el nivel educativo de su personal, todo en pos de un futuro promisorio para la organización.

## Principio 3: “Participación Económica de los Asociados”

*Los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su Cooperativa y lo controlan democráticamente.*

### Relaciones del 3er.Principio con los ODS



La **pobreza** se manifiesta en el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la **educación de calidad** o la **salud**.

También se encuentran la discriminación y la exclusión social que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan, la no accesibilidad a un **trabajo decente** (con un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal).

Como seres humanos, nuestro **bienestar** está vinculado al de las demás personas el aumento de la **desigualdad**, **no ejercer la producción y el consumo responsable** son perjudicial para el **crecimiento económico** y socava la cohesión social, lo que incrementa las tensiones políticas y sociales y, en algunos casos, impulsa la inestabilidad y los conflictos.

Mediante las políticas activas de la Cooperativa “16 de Octubre” Ltda. en torno a la riqueza que genera y distribuye localmente apunta a reducir la pobreza en sus múltiples expresiones.

Evaluaremos en este principio **nuestra Fortaleza económica y su incidencia local**, enfocando a una digna calidad de vida para cooperar con la sostenibilidad de la comunidad formando parte de la dinámica productiva de la localidad, generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

#### Evaluaremos, en particular:

- 3.1. El Capital Social como propiedad común.
- 3.2. La Asignación de los excedentes.
- 3.3. El Valor Agregado Cooperativo (VAC).

#### 3.1 EL CAPITAL SOCIAL COMO PROPIEDAD COMÚN

El **Capital** de la Cooperativa es de \$ **641.138.911,80.-**, con un **Patrimonio Neto** de \$ **6.800.075.748,25.-**

#### 3.2 ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES, REPARTIBLES Y NO REPARTIBLES

El Ejercicio económico 2023 no tuvo excedentes repartibles.



### 3.3 EL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC)

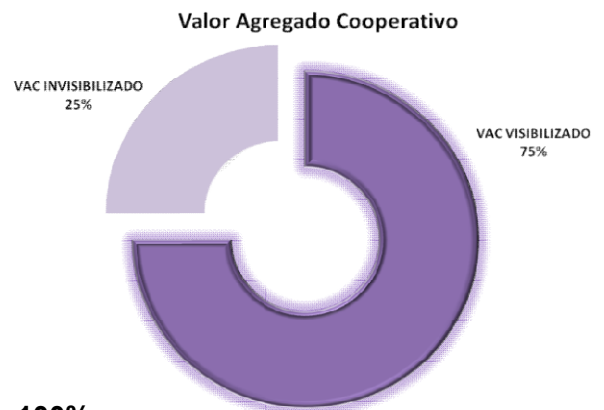
El Valor agregado cooperativo (VAC) se refiere a acciones que realiza la Cooperativa "16 de Octubre" Ltda. Para proporcionar beneficios tanto directos como indirectos a sus asociados y a la comunidad en general.

Estas acciones pueden verse de diferentes maneras, en ahorros, bonificaciones, mejoras en la calidad de servicios, en la calidad de vida personal, de la comunidad y del medioambiente, compra local, etc.

Tiene una parte que es más fácil visibilizar (VAC visibilizado) y otra menos visible (VAC Invisibilizado) pero igualmente valiosa para la comunidad.

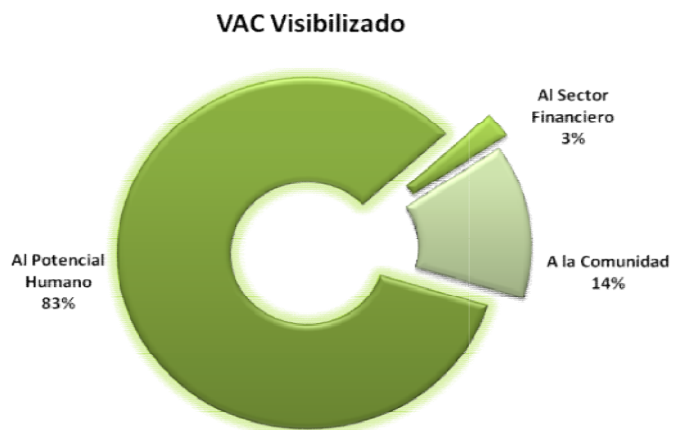
#### 3.3.1 VAC TOTAL \$ 3.293.901.960,91-, 100%

VAC VISIBILIZADO \$ 2.469.481.960,69-, **74,97 %**  
VAC INVISIBILIZADO \$ 824.420.000,22-, **25,03 %**

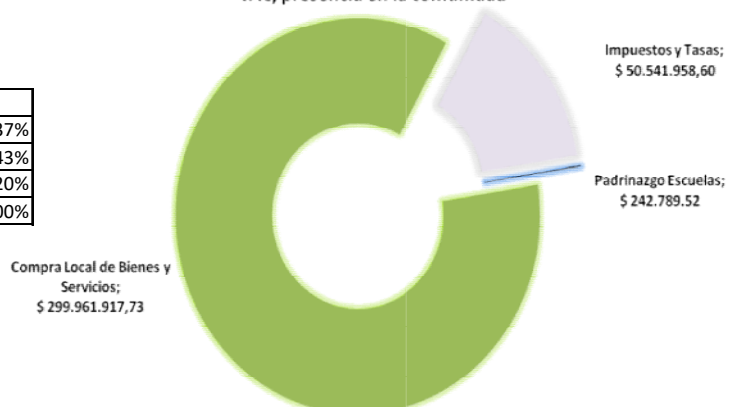


#### 3.3.2 VAC VISIBILIZADO: \$ 2.469.481.960,69.-, 100%

Al Potencial Humano	\$ 2.058.689.558,47	Al Sector Financiero	\$ 60.045.736,37	A Asociados y Comunidad:	\$ 350.746.665,85
Aportes Seg. Social Trab. Aut. Cons.	\$ 2.278.312,17	Gastos Bancarios	\$ 40.233.245,92	Impuestos y Tasas	\$ 50.541.958,60
Capacitación Personal	\$ 884.692,75	Gastos Varios	\$ 19.812.490,45	Padrinazgo Escuelas	\$ 242.789,52
Cargas Sociales Jefatura	\$ 38.997.762,90	<b>TOTAL:</b>	\$ 60.045.736,37	Compra Local de B/S	\$ 299.961.917,73
Cargas Sociales Personal Oper.	\$ 320.113.957,65			<b>TOTAL:</b>	\$ 350.746.665,85
Cargas Sociales Toma Estado	\$ 26.007.773,73				
Gastos en Personal	\$ 4.326.567,74				
Honorarios Consejeros	\$ 60.602.030,08				
Honorarios Profesionales	\$ 21.537.724,03				
Honorarios Sindicos	\$ 9.367.502,77				
Provisión Ropa de Trabajo	\$ 19.719.622,98				
Seguridad	\$ 7.147.003,96				
Sueldos Jefatura	\$ 164.607.318,86				
Sueldos Personal Operativo	\$ 1.276.179.949,26				
Sueldos Toma Estados e Inspec.	\$ 106.919.339,59				
<b>TOTAL:</b>	\$ <b>2.058.689.558,47</b>				



VAC, presencia en la comunidad

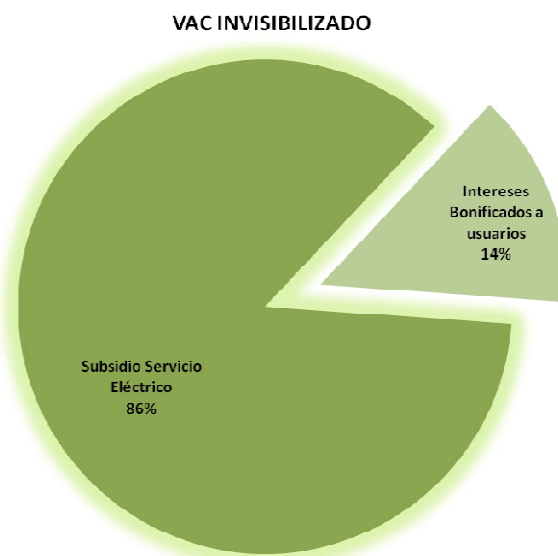


VAC VISIBILIZADO	%
POTENCIAL HUMANO	83,37%
SECTOR FINANCIERO	2,43%
ASOCIADOS Y COMUNIDAD	14,20%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

- 3.3.3 VAC INVISIBILIZADO total \$ 824.420.000,22; 100 %**  
 Subsidio Servicio Eléctrico \$ 708.302.427; **85,92 % (1)**  
 Intereses Bonificados a usuarios \$ 116.117.573,22; **14,08 % (2)**

- (1) *Servicio Eléctrico: El total de los subsidios desagregados en la facturación de CAMMESA en el período \$ 708.302.427.-*  
 (2) *Intereses a Usuarios por mora, están por debajo de los intereses de mercado (Adelantos en Cuentas Corrientes – Garantías B – Banco del Chubut S.A.) en el orden del 60% con respecto a la tasa de referencia. Los **intereses bonificados** los usuarios, por sostener una tasa significativamente menor que la del mercado para el pago de los servicios adeudados durante el año 2022-2023.*

A efectos de establecer la metodología y su significatividad, a lo detallado en el VAC Invisibilizado, además se debe considerar los diferenciales de tarifas, descuentos a instituciones, los cambios de luminarias en espacios públicos, entidades y clubes deportivos. Cesión de instalaciones a entidades y grupos locales. Además de la adquisición de equipamiento de nuevas tecnologías para distribución y gestión del suministro, que conforman el siguiente indicador.



En 2022-2023, el total facturado por la Coop. 16 de Octubre Ltda. a sus usuarios, ingresando por la prestación de sus servicios, ascendió a **\$2.697.008.777,45.-**.

**El VAC representa el 122 % del total facturado.**

Esto es sin considerar las compras a grandes proveedores **no locales que la cooperativa realizó por los insumos básicos para prestar servicios.**

Es decir, que la Coop. 16 de Octubre Ltda. Generó valor agregado local, para sus asociados y la comunidad, por más del **22%** de lo aportado por todos ellos para el desarrollo de los servicios.

**Este es un aporte directo que la cooperativa realiza a su localidad, contribuyendo al desarrollo local, generando valor agregado en la comunidad, mejoras en la calidad de servicios, en la calidad de vida de los habitantes, ahorros por mejoras en tarifas, bonificaciones especiales a distintos grupos de interés, aportes a instituciones, proveedores locales, sueldos, etc.**

## Principio 4: “Autonomía e Independencia”

*Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus asociados.  
Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones  
Lo hacen en términos que asegure el control por parte de los asociados y  
Mantengan la autonomía cooperativa.*



### Relaciones del 4to.Principio con los ODS

*Las comunidades locales pueden renovar y planificar sus ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas estimulando la innovación y el empleo, creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. De esta manera, todos los ciudadanos gocen de una digna calidad de vida y formen parte de la dinámica productiva de la ciudad generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.*

*Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades mediante sus organizaciones deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.*

*Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar de manera autónoma e independiente los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.*

Del documento de los Estados Contables del Ejercicio N° 69, podemos evaluar el cumplimiento de este principio, observando en particular que:

A partir de los Estados Contables se acredita la independencia económica y financiera de la cooperativa que le ha permitido:

- a. esto es actuar con libertad e independencia en el acceso a los diversos servicios financieros,
- b. proporcionar a los asociados condiciones financiera superiores a las que ofrece el mercado y
- c. efectuar inversiones que permitieron un crecimiento económico sostenido en el cumplimiento de su objeto social.

## Principio 5: “Educación, Capacitación e Información”

*Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, directivos,  
Empleados y funcionarios de manera que puedan contribuir efectivamente*

*A su desarrollo.*

*Informan al público en general particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión acerca de la  
naturaleza y los beneficios de la cooperación.*



### Relaciones del 5to. Principio con los ODS

*La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.*

*Cuando las personas pueden acceder a una **educación de calidad**, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a **reducir las desigualdades** y a lograr la igualdad de género, empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible, fomenta la tolerancia entre las personas y contribuye a crear **sociedades más pacíficas**.*

*La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Apuesta a la **educación cooperativa** y colabora con entidades educativas de diversas maneras, invirtiendo recursos en el desarrollo de centros educativos y en la elaboración de herramientas pedagógicas, trabajando con los jóvenes y otros grupos para promover la importancia de la educación en las comunidades locales.*

Aquí se informa, lo referido a Capacitaciones brindadas y tomadas por distintos sectores de la Cooperativa. Como así también los programas de información y educación brindados a los distintos sectores de la comunidad, escuelas primarias, con la cooperativa va a la escuela, día de convivencia con la escuela N° 701, Politécnica; con alumnos de la primaria, en el encuentro de alumnos. El Día de los Laboratorios con la visita a la PTLC Esquel, por parte de alumnos de diferentes centros educativos secundarios.

#### Evaluaremos en este principio:

**5.1. El Fondo de Educación y Capacitación y su inversión.**

**5.2. Las acciones de Capacitación a los asociados, dirigentes, colaboradores y comunidad.**

**5.3. La información.**

**5.4. Objetivo de Mejoras para el Año 2023-2024**

#### 5.1 EL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN. SU INVERSIÓN

En el ejercicio económico N° 69, no existieron fondos repartibles disponibles.

## 5.2 ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Además de la inversión del punto anterior, se realizaron inversiones en acciones en Educación y Capacitación por \$ 4.597.424,10.-

- ✓ Al Personal, por \$ 1.297.882,59.-
- ✓ A la Comunidad, "Educación y Capacitación" por \$ 3.299.541,50.-

**En cuanto al personal:** Se trata de poner las capacidades de cada empleado en funcionamiento donde mejores resultados puedan ofrecer, entonces se activaron:

- Capacitaciones de:
  - ✓ Seguridad e Higiene en el Trabajo
  - ✓ Medicina Laboral
  - ✓ Promoción de la Salud
  - ✓ Conceptuales Técnicas
  - ✓ Habilitaciones IRAM
  - ✓ Resolución **SRT** 3068/14 (Trabajos en tensión con baja tensión)

**Dirección:** Consensuar líneas institucionales y de perfiles, que tengan impacto tanto en el ingreso de personal como en la disposición de fondos para afianzar esquemas de estímulos y capacitaciones, ámbitos laborales, elementos de protección personal, bibliografía.

- **Perfiles:** Los continuos avances y modificaciones tanto en la tecnología como en las normas que regulan la actividad, nos imponen determinados perfiles y capacidades específicas. Por lo cual se fueron previendo en el recambio natural de personal jubilado, formaciones en los/las ingresantes, universitarias / secundarias técnicas según corresponda.
- **Capacitaciones/Habilitaciones:** Los Servicios que se prestan requieren de una continuidad y calidad que se encuentran regulados por normativas específicas, y su carácter de esencial para las comunidades, nos imponen personal altamente capacitado, en pos de ello, se estableció mantener una agenda de capacitaciones anuales permanente.
- **Seguridad e Higiene:** Habilitaciones IRAM en Grúas e Hidroelevador; Riesgo Eléctrico, Uso de Pértigas, Espacios confinados, E.P.P., Trabajo en altura, entre otras.
- **Salud:**
  - Medicina Laboral:** Controles de Peso, Presión Arterial, Análisis y Controles de grupos observar riesgos, asesoría en accidentes laborales. Dr. Gustavo Vidal
  - Psicología laboral / grupal:** Observar desequilibrios individuales / grupales derivados tanto de problemáticas laborales o de otros orígenes que afecten el buen desempeño laboral, procurando un clima y ambiente laboral sano. Lic. Estefanía Faeda y Lic. Maximiliano Marchetti.
  - Deportes/recreación:** se dispusieron de dos profesores de Educación Física, uno por cada localidad, para contribuir al bienestar físico del trabajador, y se llevaron adelante distintas actividades
- **Ámbito Laboral:** La comodidad incrementa la productividad, la creatividad y la participación, y eleva la eficacia y la eficiencia de una empresa. Mejorar nuestras instalaciones, ampliar su número y su superficie mejora nuestra productividad, y nos permite trabajar más a gusto. También los usuarios de nuestros servicios que se encuentran más cómodos en instalaciones cuidadas de diseño moderno, ordenadas y adecuadamente climatizadas. Algunas de ellas:
  - ✓ Mejoras en *Depósito*, refacción de las oficinas y fachada, conservando línea arquitectónica de los edificios históricos.
  - ✓ Administración / Atención al Público Trevelin, el salón íntegramente restaurado y adaptado para atención al público, generando una reorganización de los espacios para una mejor atención al asociado en épocas de pandemia como así también concebir el



aprovechamiento del espacio como Sum de uso múltiple y común. Implementando una climatización acorde al nuevo edificio. Asegurando mecanismo óptimos de sanidad, no sólo para usuarios sino también para nuestro personal.

- ✓ Adaptaciones de Instalaciones de Redes Eléctricas Esquel, reforma del inmueble, para mejor aprovechamiento, habilitando espacios comunes para utilización por parte del personal, en busca de la mejora del ámbito, como así también llevar adelante capacitaciones en el espacio.
- ✓ Refacción de la sede central, en el salón principal de atención al público y sector comercial, habilitación de sanitarios adaptados, creación de nuevas oficinas del sector compras. Ampliación del Salón principal con nueva iluminación, construcción de nuevas oficinas de comercial, en reemplazo de la antigua distribución de boxes.
- ✓ Modificación interna de oficinas del departamento contable y tesorería, creando espacios para refrigerio, mejora y ampliación de los lugares de trabajo que generan una mayor optimización laboral.

Se viene desarrollando desde hace años una política de formación en Cooperativismo, con importante llegada a la comunidad.

Se destaca la fuerte inversión realizada en Educación y Capacitación, apostando a la formación de equipos internos para el apoyo sistemático a la mejora continua del potencial humano.

**- FORMACIÓN A EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LA COOP16**

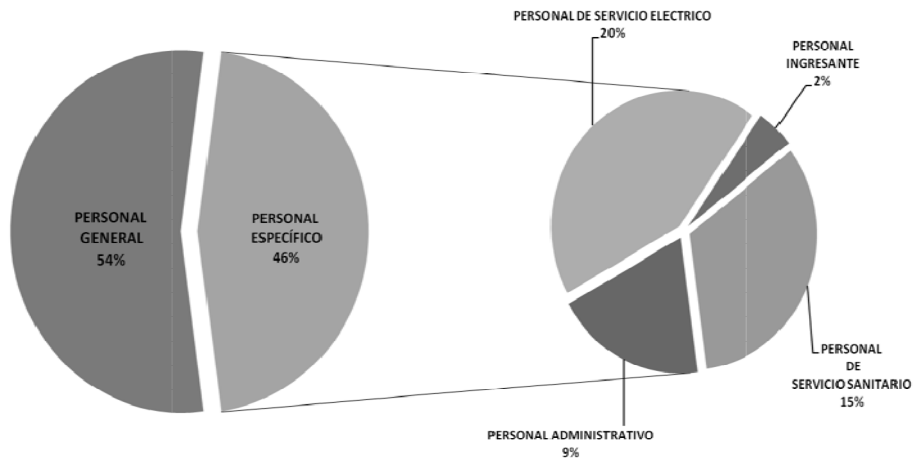


La cooperativa 16 de octubre ha llevado a cabo un programa exhaustivo de capacitaciones durante el periodo del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. Estas capacitaciones se han diseñado para beneficiar al personal en varios aspectos clave, incluyendo la promoción de una vida saludable, la conciencia de género y el cumplimiento de requisitos obligatorios. También están basadas en la adquisición de habilidades con respecto al área o sector de cada persona, lo cual implica capacitaciones continuas del personal empleado.

En el periodo analizado se han dictado 37 capacitaciones, abordando un total de 22 temas diferentes y se han destinado un total de 42 horas de formación. Estas Capacitaciones se han dividido en dos categorías, las dirigidas al personal en general y otras enfocadas en sectores específicos.

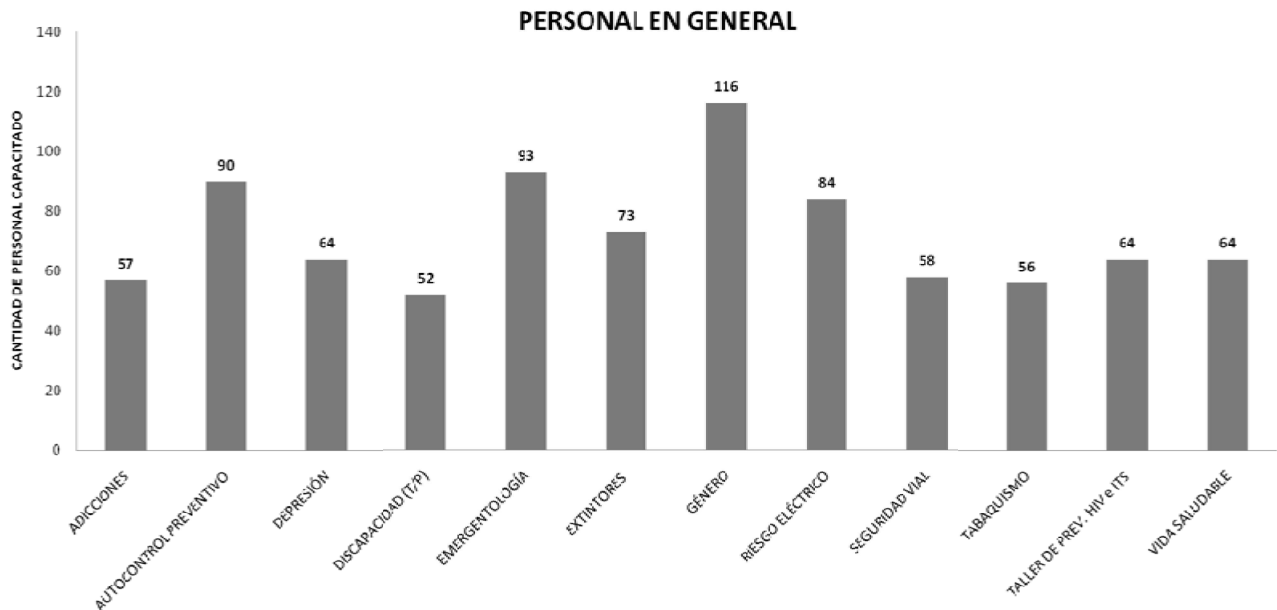
En estos gráficos se tiene en cuenta el personal de Esquel y de Trevelin.

**CAPACITACIONES - PERSONAL OBJETIVO**



Según la figura, se puede observar que de todos los cursos ofrecidos por la cooperativa, el 54% se destinaron al personal en general, mientras que el 46% se dirigieron al personal específico. Dentro de este último grupo, el sector de servicios eléctricos se destaca al recibir el 20% de las capacitaciones.

### Capacitaciones - Personal en General:

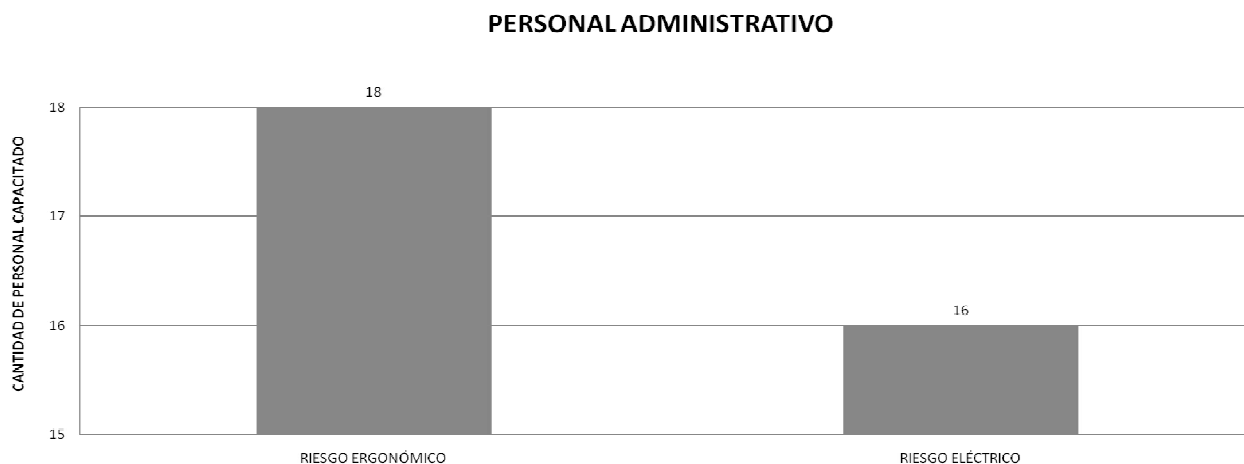


#### El personal en general ha recibido capacitaciones sobre los siguientes temas;

- 1) Discapacidad: Esta capacitación promueve la inclusión y la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad en el entorno laboral.
- 2) Vida saludable: Con un enfoque en la prevención y la promoción de un estilo de vida saludable, especialmente en relación con la lucha contra el cáncer.
- 3) Autocontrol preventivo (riesgos, medidas preventivas de seguridad y procedimientos de trabajo): Para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo mediante la identificación y prevención de riesgos.
- 4) Adicciones (Consumos Problemáticos): Con el objetivo de crear conciencia sobre las adicciones y su impacto en la vida laboral.
- 5) Emergentología (Manejo básico en la emergencia): Capacitación esencial para lidiar con situaciones de emergencia.
- 6) Manejo de Extintores (Prevención de incendios): Promoción de la seguridad contra incendios y el uso adecuado de extintores.
- 7) Depresión (como prevenir, y actuar, ataques de pánicos): Enfocada en la salud mental y la prevención de la depresión y los ataques de pánico.
- 8) Taller de sensibilización en perspectiva de género y contra la violencia por motivo de género: Para promover la igualdad de género y prevenir la violencia por motivo de género.
- 9) Riesgo eléctrico, accidentes eléctricos (condiciones de seguridad, incendios eléctricos): Formación crucial sobre seguridad eléctrica y la prevención de accidentes.
- 10) Seguridad vial (Laboral preventiva y conducción segura): Para fomentar la seguridad vial tanto en el trabajo como en la vida cotidiana.
- 11) Tabaquismo: promoviendo la conciencia sobre los riesgos del tabaquismo y las estrategias de prevención.
- 12) Taller de prevención HIV e ITS (Promoviendo conciencia comunitaria): Educación sobre la prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual.

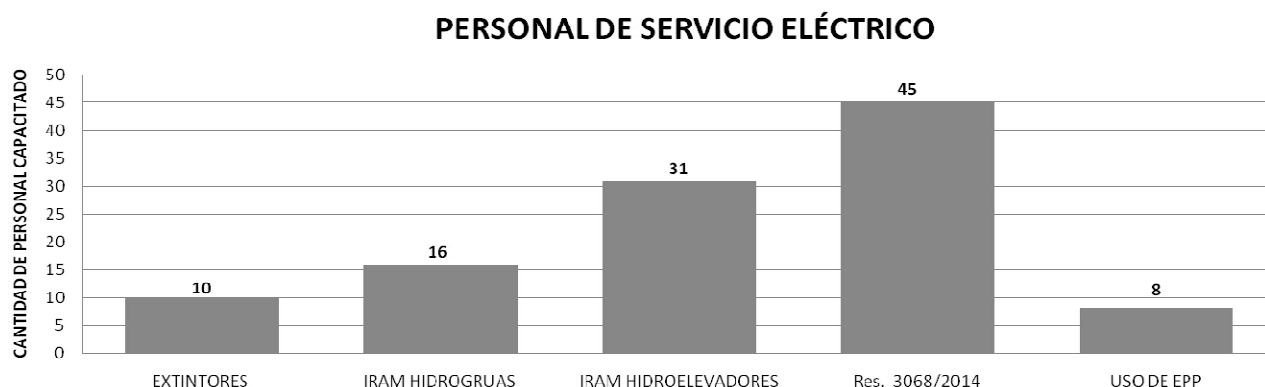
**Capacitaciones - Sectores Específicos**

**Capacitaciones - Personal Administrativo**



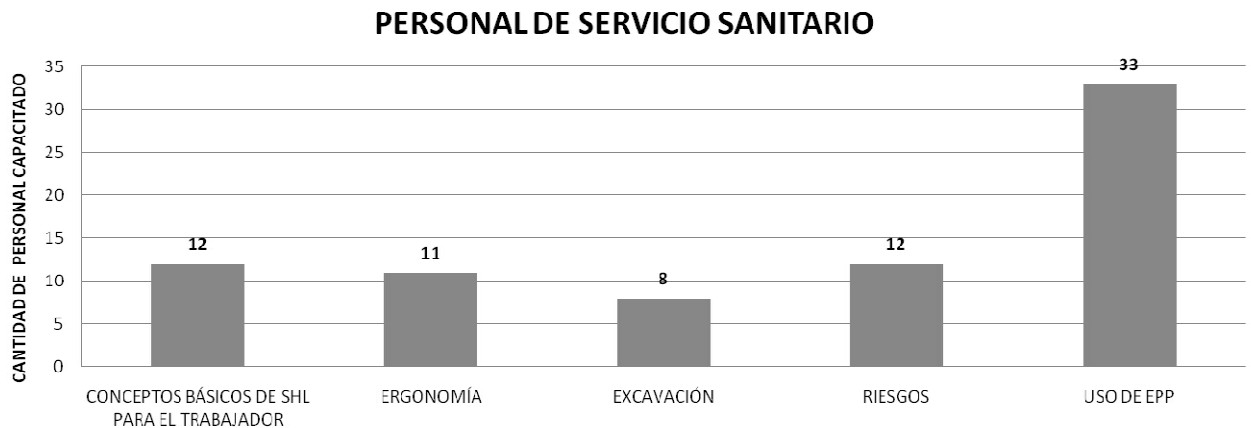
En el grafico de capacitaciones para el personal administrativo, se evidencia que se llevaron a cabo dos cursos relacionados con la temática de riesgo ergonómico en la administración y riesgo eléctrico. Además, se muestra la cantidad de personal que cumplió a cada uno de estos cursos.

**Capacitaciones - Personal de Servicio Eléctrico**



El grafico muestra que se dictaron un total de cinco cursos al personal de servicio eléctrico, cubriendo una variedad de temas que incluye extintores, IRAM hidrogruas, IRAM hidroelevadores, la Resolución 3068/2014 y el uso de equipos de protección personal (EPP). También proporciona información sobre la cantidad de empleados que asistieron a cada uno de estos cursos.

**Capacitaciones - Personal de Servicios Sanitario**



Este grafico presenta cinco cursos que se destinaron al personal de servicio sanitario. Los cursos abarcaron una variedad de temas, que incluyen conceptos básicos de seguridad e higiene laboral, ergonomía específica para el levantamiento de cargas, excavación, un curso sobre la gestión de riesgos laborales y el uso de equipos de protección personal. Además muestra la cantidad de empleados que asistieron a cada uno de estos cursos.

Estas capacitaciones reflejan el compromiso de la cooperativa 16 de octubre con el desarrollo personal y profesional de su personal, así como la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con las obligaciones reglamentarias.

### 5.3 ACCIONES EN INFORMACIÓN

Principales Actividades del **2022-2023**:

- ✓ Plan de Capacitación Anual, destinado a preparar los equipos directivos, colaboradores y asociados.
- ✓ Convenios con las Facultades de Ciencias Jurídicas, Naturales, Ingeniería y Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.
- ✓ Abrir espacios de capacitación y formación a nuevos grupos de interés: asociados, comunidad, jóvenes, género, etc.
- ✓ Expo Agua 11 y 12 de noviembre 2022
- ✓ Día del Agua 2023, en el mes de marzo.
- ✓ Colaboración con instituciones intermedias de Esquel y Trevelin.
- ✓ Organización de charlas de interés general.

Durante el periodo del 01/07/2022 al 30/06/2023 la cooperativa ha destinado un total de \$ 1.728.301,63 a la inversión en el sostenimiento de la difusión cooperativa y publicidad grafica institucional, así como atenciones institucionales.

*En comunicación, se observó una multiplicidad de esfuerzos y se hace necesaria una política definida y sostenida profesionalmente.*

Principales actividades del 2022 - 2023:

- **1ª EXPO AGUA 2022**



Desde la Cooperativa 16 de Octubre se llevo a cabo del 11 al 12 de noviembre de 2022, en la Rural de Esquel, la **1ª Expo Agua**, tuvo como fin el promover una nueva cultura del agua, ligada a la sustentabilidad, avances tecnológicos y nuevos aprovechamientos de ella, a través de la reutilización. Todo ello con fines educativos relacionada al uso responsable del agua y tomar conciencia sobre el derroche del recurso hídrico. Los fondos para este evento de tamaño envergadura se gestionaron con comerciantes locales, instituciones provinciales y nacionales.



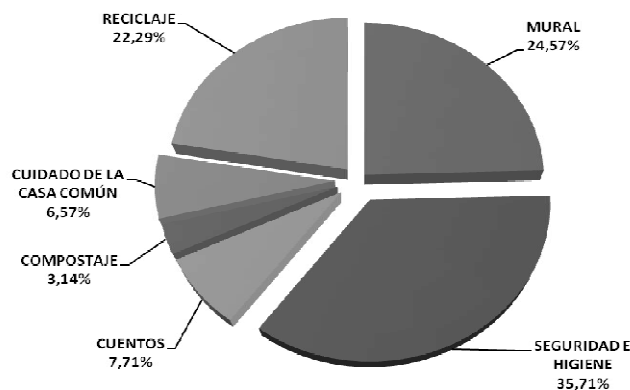


A este evento asistieron más de 1000 estudiantes. También se organizaron una serie de talleres con el propósito fundamental de promover y educar acerca del cuidado, uso responsable y reutilización del agua.



Estos talleres contaron con la entusiasta participación de niñas y niños provenientes de diversas escuelas, así como representantes de varias instituciones

**PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES**



De acuerdo con los datos representados en el grafico, se destaca la participación de un total de 350 niñas y niños en diversas actividades. Entre estos talleres, el de seguridad e higiene se destaco por tener la mayor cantidad de participantes, con un total de 125 niñas y niños inscriptas. Estos representa un 35.71 % del total de niños que participaron en las actividades, mostrando un interés significativo en temas relacionados con la seguridad e higiene entre los niños.

Es importante destacar que los datos mencionados anteriormente se extrajeron de las planillas de asistencia de la Expo Agua 2022.

*En el taller de compostaje contamos con la participación activa de 15 representantes de diversas instituciones, entre las que se incluyeron. CIEFAP, IPA, Coop. De Rawson, Municipalidad de Comodoro Rivadavia, diversos productores, HCD de Esquel, así como el CIEMEP y CONICET.*

**- CONCURSOS PARA LAS ESCUELAS**

Se llevaron a cabo diferentes Concursos, de dibujos y cuentos, destinados a Nivel Inicial, Primario y Secundario.

En Nivel Inicial y Primaria se lanzó el concurso el 22 de agosto. Con bases en la página web de la Coop. 16. En el caso del Nivel inicial el eje de los dibujos alusivos son el cuidado del agua y el uso racional. Mientras que en el caso del Nivel Primario, se centro en elaborar cuentos. Para Colegios Secundarios el concurso fue lanzado el 22 de marzo, en el **Día Mundial del Agua**.

A quienes participaron de cada Nivel, en los concursos realizados, se le otorgaron diferentes premios.

En el Nivel Primario se entregaron premios a los 1°, 2° y 3° de cada categoría. Mientras que en Nivel Secundario se entregó una Notebook para cada uno de los integrantes de la pareja ganadora, y a la segunda pareja una Tablet para cada uno. Así mismo, a la Escuela a la que representa la primera pareja se le otorgó un proyector.



## Día Mundial del Agua 22/03/2023

Desde 1993, con el **Día Mundial del Agua**, la **ONU** rinde homenaje a este recurso concientizando acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordarla de manera que se alcance el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): «garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento en todo el mundo» antes de 2030.

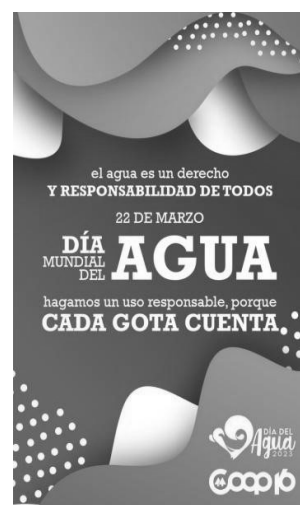
Cada año ONU-Agua determina un tema distinto, en 2023 el tema es «**La importancia del agua**», para recordar la relevancia del agua dulce a la que todavía cerca de 2.200 millones de personas no pueden acceder y la concientización de un uso responsable.

El **22 de marzo** de cada año se celebra el día mundial del agua para concienciar a la población e impulsar acciones que permitan hacer frente a la crisis del agua y el saneamiento. En Trevelin la Cooperativa, llevó adelante una jornada de trabajo con estudiantes del nivel primario, se realizaron actividades por el día mundial del agua, el acto central tuvo sede en la localidad de Trevelin, la Escuela N°166 fue la anfitriona que recibió la participación de 500 estudiantes de 5to y 6to grado de todas las escuelas primarias de Trevelin y de la Escuela N° 200 de Esquel.

La actividad disparadora fue la Obra de títeres del grupo "Cambia la Papa", en la cual se trabajó sobre las propuestas del cuidado, reúso y preservación del recurso agua.

Entre los estudiantes, las autoridades de ambos municipios y de la Cooperativa 16 de Octubre, se abordaron propuestas para mejorar el cuidado del agua tanto en Trevelin como en Esquel.

La actividad contó con la presencia del Intendente de la localidad de Trevelin, Héctor Ingram, miembros del ejecutivo municipal de Esquel y Trevelin, Concejales y autoridades de la Cooperativa 16 de Octubre.



- “CADA GOTA CUENTA” 04/04/2023



«Cada Gota Cuenta» es la campaña educativa de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., cuyo objetivo principal es promover el uso responsable del agua.

Está dirigida a las instituciones de educación obligatoria en sus diferentes niveles y modalidades de la Región III.

**Objetivo de la campaña:**

Promover acciones tendientes a generar conciencia y buenas prácticas sobre el uso del agua.

*¿Cómo?*

A través de la realización conjunta de jornadas de trabajo escolar, eventos, proyectos y/o actividades con los equipos docentes de las escuelas. Para lo cual hemos diseñado algunas propuestas desde dónde creemos que podemos contribuir para generar proceso de concientización y buenas prácticas sobre el uso del agua.

“Con un dibujo te cuento” para nivel inicial. Realización de un dibujo sobre el cuidado del agua. Esas obras serán expuestas en la Expo Agua.



“Lo que vive bajo el agua” propone trabajar sobre los seres vivos que viven en el agua y cómo podemos contribuir para que ello continúe. La propuesta incluye una articulación con las artes plásticas, entre otras posibles y está orientada al primer ciclo de la escuela primaria.

El “Homo Cooperativus” es un propuesta amplia para trabajar respecto a ¿De dónde viene y a dónde va el agua que consumimos?, con un abanico de propuestas que incluyen charlas informativas, visitas a las plantas de tratamiento. El objetivo, es la reflexión y producción de cuentos, mensajes en diferentes soportes y formatos, producciones desde los lenguajes artísticos. También en esta propuesta dirigida al segundo ciclo de primaria se prevé la educación cooperativa.



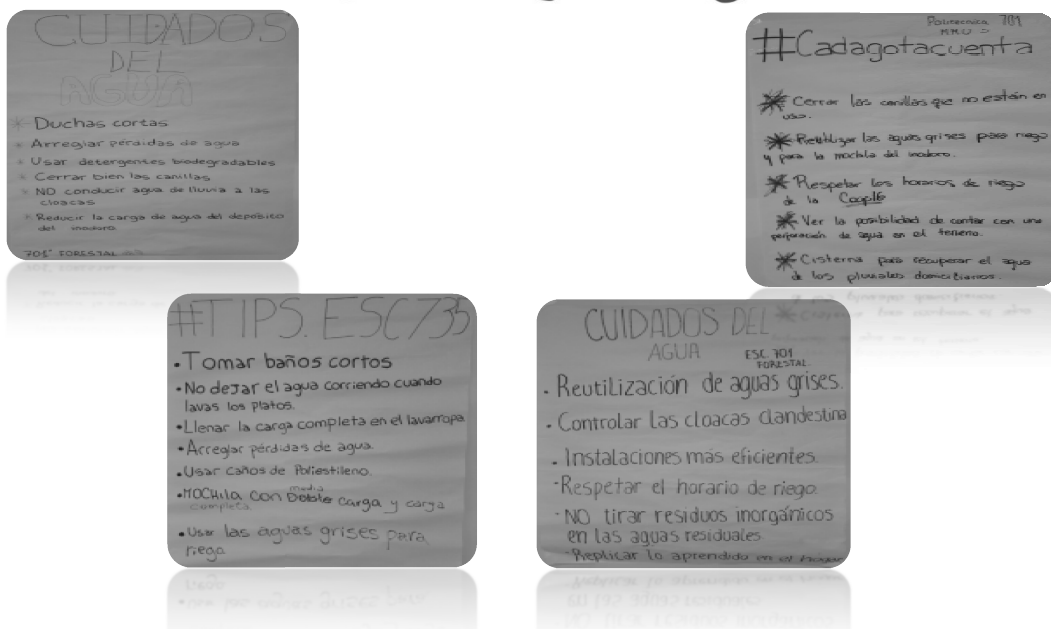


Finalmente, en el marco de “Hablemos de agua” la Coop16 se pone a disposición de las escuelas de nivel secundario para diseñar propuestas acordadas a los proyectos de estas instituciones.



En el marco de la articulación entre la escuela secundaria con la educación superior, con dos propuestas programadas:

# DIÁ DE LABORATORIOS



“**Día de los Laboratorios**” realizado en el predio de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Esquel.

El día miércoles 10 de mayo del 2022 llevamos adelante el «**Día de Laboratorios**» una iniciativa que convocó a más de 400 estudiantes y docentes de escuelas secundarias en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Esquel.

Organizada de manera conjunta con el CIEMEP (Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica) y la Facultad de Cs. Naturales de la UNPSJB, con el objetivo de abordar los procesos físico-químicos y ambientales del tratamiento del agua con estudiantes de los dos últimos años del nivel secundario. Asistieron a la jornada las escuelas: Politécnica, Emeta, la 780 de Gualjaina, la UEM 25 de Lago Futalaufquen, la 705 y la Bilingüe de Trevelin, la 767, 735 y el Salesiano de Esquel.

A través del presidente de la cooperativa, el Sr. Miguel Illuminati, se propuso un desafío:

***¿Qué podemos hacer para que llegue menor cantidad de líquido a la PTLC?***

Divididos en grupos y acompañados por un poco de lluvia, estudiantes y docentes recorrieron los 3 puntos centrales del tratamiento de efluentes. Un primer filtrado que separa los sólidos, en segundo lugar la limpieza biológica a través de los humedales y por último el clorado final para ser vertido, en este caso, al arroyo Esquel en condiciones.

Así mismo pudieron conocer el laboratorio de la Planta y el trabajo que se realiza allí, como así también contamos con la presencia del CIEMEP y de Salud Ambiental de la provincia, instituciones que también mostraron partes de sus laboratorios.

Un stand no menos importante fue el de nuestro Servicio Sanitario dónde los estudiantes pudieron conocer un poco más del complejo entramado de redes de agua potable y cloacales de la ciudad, las conexiones domiciliarias, y las problemáticas habituales con las que se encuentra el servicio.

Hubo otros puestos dónde se brindó información sobre Seguridad e Higiene, a cargo del área homónima de la cooperativa, y sobre el cuidado del medioambiente a cargo de las secretarías de ambiente de la municipalidad de Esquel y Trevelin.

También contamos con el apoyo de estudiantes de la carrera de Guarda-Parques Universitario de la UNPSJB y del Profesorado de Geografía del ISFD N° 809 de la ciudad de Esquel, quienes oficiaron de guías en de los grupos a través del recorrido.

Hacia el mediodía toda la concurrencia se trasladó hacia el SUM de la Escuela N° 523, lindera con la Planta de Tratamiento, dónde además de disfrutar de un almuerzo – preparado por Gendarmería- se realizó el cierre de la actividad. En este punto las diferentes escuelas, respondiendo al desafío inicial, presentaros sus ideas y propuestas para reducir el volumen de líquido que ingresa a la planta.

El **Día de Laboratorios** juntos con el **Día Mundial del Agua**, del pasado 22 de marzo, son parte de las actividades de la campaña educativa **«Cada Gota Cuenta»**. En este marco está prevista la realización de otras actividades y jornadas de trabajo escolar de aquí a noviembre.







### “Innovar Con Ciencia”

El 26 de agosto de 2023, en el predio de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco se llevara a cabo una jornada intensiva dedicada a la generación de propuestas innovadoras para abordar problemáticas planteadas por instituciones locales de Esquel y Trevelin. Este evento se desarrollara en el edificio de aulas y promete ser una oportunidad única para colaborar, compartir ideas y encontrar soluciones creativas que beneficien a nuestra comunidad.

En la expo agua 2022, el ingeniero químico Daniel Schvezov, quien desempeña un papel fundamental como responsable de la estación de depuración de aguas residuales (EDAR) de la cooperativa 16 de octubre, compartió su valiosa experiencia. En este evento se programaron dos jornadas de charlas y talleres donde se disponía de un espacio abierto para la comunidad en su totalidad, con el objetivo de proporcionar una mirada sobre temáticas en auge desde un nivel local, hasta lo global. Las temáticas desarrolladas son puntos clave para el desarrollo futuro de la región, como ser el derecho universal al agua y el saneamiento, el uso de agua recuperada con distintos fines, arquitectura sustentable y cambio climático. Las charlas presentadas fueron:



- ✓ Conferencia Magistral de Dr. Anibal Faccendini, “La nueva humanización del agua. Una mirada del Ambientalismo Inclusivo: Vivir Mejor”.
- ✓ Ing. Santiago Magnin, “Política provincial de Río Negro en materia de reuso y los proyectos que implementamos en diferentes localidades de la provincia”.
- ✓ Ing. Daniela Fernández, “Historia y actualidades de ACRES Mendoza”.
- ✓ Raúl Arranz, “Biorefinería. Nuevo paradigma de este siglo, uso ulterior de líquidos cloacales urbanos tratados”.
- ✓ Dr. Mauricio Faleschini. “Tratamiento y reutilización de líquidos cloacales: experiencias en Argentina y el mundo”.
- ✓ Ing. Cristina Dellacanonica, “Agua de reuso como herramienta de producción forrajera en la zona cordillerana de Chubut”.
- ✓ Ing. Martha Riat e Ing. Victoria Cremona, “Evaluación de productividad de impactos ambientales en forrajes y planteos forestales regadas con agua residual tratada”.
- ✓ Arq. Emanuel Rocha, “Construcción Sustentable”.
- ✓ Dr. Luís Epele, “El agua es vida y la vida es agua ¿cómo puede alterar el cambio climático?”.

De las charlas y talleres han participado entidades municipales ejecutivas y legislativas, productores, integrantes de cooperativas de la provincia, alumnos de escuelas, profesionales, productores, entre otros.

### 5.4 Objetivos de Mejoras para el año 2023-2024

- ❖ Generar un plan de capacitación anual, destinado a preparar los mandos medios, colaboradores y asociados.
- ❖ Abrir espacios de capacitación y formación a nuevos grupos de interés: cooperativas, municipalidades del interior, entidades locales y regionales, etc.
- ❖ Tenemos como objetivo establecer y mantener un programa de educación institucional anual (PEIA), centrándonos en tres pilares: educación al usuario, fomento del espíritu cooperativo y promoción de la ciencia y tecnología.

## Principio 6: “Cooperación entre cooperativas”

Las Cooperativas sirven más efectivamente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales. Las cooperativas deben identificar con mayor frecuencia las posibilidades de un creciente número de operaciones comerciales conjuntas, de forma práctica, protegiendo y cuidando los intereses de los asociados.

### Relaciones del principio con los ODS



*Un programa exitoso de desarrollo sostenible en ciudades y comunidades, con instituciones sólidas y transparentes que promuevan el consumo y la producción responsables requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.*

*Estas alianzas inclusivas con entidades de la economía social construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local; el principio de intercooperación se destaca en este sentido.*

*Las alianzas de múltiples interesados serán fundamentales para aprovechar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de mejorar su eficacia e impacto, acelerando los progresos en la consecución de los objetivos.*

#### Evaluaremos en este principio:

- 6.1. La integración representativa.
- 6.2. Las acciones en común con otras cooperativas, es decir nuestra forma de crear “sinergia” en Cooperación.
- 6.3. Relación con otras Cooperativas
- 6.4. Los objetivos de mejora.

#### 6.1. LA INTEGRACIÓN REPRESENTATIVA

**6.1.1 La Cooperativa 16 de Octubre Ltda.** a pesar de no participar de la conformación de su conducción, a través de sus dirigentes, en la FECHCOOP. Mantiene su participación patrimonial.

**6.1.2 Inversión en integración: \$ 264.268,93.-**

#### 6.2 LA INTEGRACIÓN EN NEGOCIOS:

**6.2.1 Compra Insumos y Servicios al sector por \$ 2.970.882,35.-**

*Aún no es significativa la presencia de los proveedores de la cooperativa, que pertenecen al sector de la Economía Social.-*

## 6.3 RELACIÓN CON OTRAS COOPERATIVAS:

*Esta Cooperativa lleva a delante vínculos con otras Cooperativas, fortaleciendo el apoyo mutuo y crecimiento de operaciones comerciales, entendiendo que su vinculación es un punto positivo para brindar los mejor servicios posibles.-*



### 6.3.1 Programa Cooperativas 10/11/2022

Se invito a distintas cooperativas de la región, que permitió la participación de personal de otras cooperativas en una serie de capacitaciones, charlas y compartiendo las distintas experiencias. Contando con la presencia de personal técnico operativo de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda, y el área de Seguridad e Higiene Laboral de la Coop16.

Los diferentes sectores de la Cooperativa dictan capacitaciones para trabajadores de las cooperativas del interior, además de proporcionarles materiales de re-uso que esta cooperativa puede brindar.

#### Capacitaciones

- ✓ Curso e Manejo y Operación de retro excavadora para 15 operarios del Servicios Sanitario.
- ✓ Curso de operadores de plantas de tratamiento de cloacas (INA y DNAPyS)
- ✓ Curso de Electrofusión, para cañería de PEAD para el personal de Servicios Sanitario.



### 6.3.2 Capacitación Resolución SRT 3068/2014

En el salón de convenciones y asamblea de la Cooperativa 16 de Octubre se llevaron a cabo una serie de valiosas capacitaciones a la que asistieron miembros de distintas cooperativas de la zona de Río Pico y Tecka.

Estos eventos estuvieron a cargo de la Licenciada Arce Andrea y el Ingeniero Regis Isidro, quienes compartieron su experiencia y conocimiento.

Esta capacitación abordo dos aéreas fundamentales para las cooperativas y sus participantes:

- Examen técnico eléctrico
- Examen sobre Higiene y seguridad laboral

### 6.3.3 Participación de Eventos Cooperativos:

**1° Expo Coop de la Comarca Andina**, organizada y coordinada por el gobierno municipal de El Hoyo junto a las cooperativas de la zona con el apoyo del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2022.

#### Objetivos cumplidos

- ✓ Iniciar vínculos de integración entre cooperativas.

#### 6.4. OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2023-2024

- ❖ Afianzar vínculos de integración entre cooperativas, estableciendo canales que permitan una comunicación, asistencia y retroalimentación del vínculo cooperativo.
- ❖ Continuar incrementando el número de negocios dentro del sector de la Economía Social, tanto en la compra como en la venta de bienes y servicios.
- ❖ Impulsar y organizar reuniones para establecer líneas de trabajo consensuadas, según las necesidades allí planteadas.



*“Un día en el bosque, estalló un incendio. Todos los animales temieron por sus vidas. Corrieron y se pararon al borde del mismo, mirando las llamas con terror y tristeza. Por encima de sus cabezas, un colibrí volaba de un lado a otro hacia el fuego, una y otra vez.*

*Los animales más grandes le preguntaron al colibrí qué estaba haciendo.  
“Estoy volando al lago para conseguir agua para ayudar a apagar el fuego”.*

*Los animales se rieron y dijeron:  
“¡No puedes apagar este fuego!”.*

*El colibrí respondió:  
“Hago lo que puedo”.*

El Día Mundial del Agua 2023 insta a las personas a que “sean el cambio que quieren ver en el mundo”

A partir de una antigua fábula en la que una colibrí transporta gotas de agua para extinguir un gran incendio, se incentiva a aportar su granito de arena para contribuir a resolver la crisis del agua y el saneamiento.

**APRENDE  
COMPARTE  
ACTÚA**

## Principio 7:

### “Compromiso con la Comunidad”

*Las Cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas decididas por los asociados.*

*Existen primariamente para el beneficio de sus asociados.*

*Están estrechamente ligadas con la comunidad. Tienen la responsabilidad de asegurar que el desarrollo económico, Social y cultural de sus comunidades sea sustentable y de Trabajar constantemente por la protección del medio ambiente.*

*Corresponde a los asociados, decidir con qué grado de intensidad y de qué manera específica una cooperativa debería efectuar contribuciones a su comunidad.*

#### Relaciones del 7mo. Principio con los ODS



*El compromiso con la comunidad de una entidad que presta servicios públicos se ve reflejado en el cumplimiento de 12 ODS, algunos que se vinculan con su objeto social, otros con su naturaleza organizacional.*

*Partiendo del desempeño empresarial que apuesta a la sostenibilidad medioambiental con la provisión de agua limpia y el saneamiento correspondiente, la inversión en energía no contaminante, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Incorporando beneficios que reduzcan las desigualdades, incluyendo a jóvenes, ancianos, mujeres y niños en sus políticas; colaborando y creando lazos con instituciones locales, hacen de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Una célula que promueve el desarrollo y bienestar sostenible en Esquel y Trevelin.*

**Con La Familia/Comunidad:** En el entendimiento de la necesidad de mayor inserción de la Cooperativa en nuestra comunidad motorizando iniciativas que impulsen el conjunto de principios cooperativos, se llevan adelante distintos proyectos:

- ✓ Dentro del Programa integra “Cada Gota Cuenta”, y de allí “La Cooperativa va a la Escuela” se trata de revitalizar un programa que consistía en dar charlas a los alumnos de 4to grado del uso adecuado e importancia del Agua Potable.
- ✓ Trabajo conjunto con la Universidad Nacional De La Patagonia San Juan Bosco, en distintas pasantías con las Facultades de Cs. Naturales, Cs. Jurídicas, Ingeniería y Cs. Económicas para la mejora continua de los distintos procesos tanto administrativos como operativos.



- ✓ Se trata en otro orden de estimular permanentemente el aspecto solidario del trabajador, para con distintas iniciativas, en Proyectos conjuntos con la Cooperadora del Hospital, donde se lograron la adquisición de importantes equipamientos, con Programas como Nochebuena para todos donde los empleados participan desde hace mas de 5 años.
- ✓ Ser consientes del lugar que ocupamos, de los servicios que debemos prestar con la mejor calidad posible y estar atentos a las necesidades que tiene la comunidad, ayudara a que la misma elija al Sistema Cooperativo, como la mejor herramienta para la atención de sus necesidades.
- ✓ ¿Cómo estimulamos y, mantenemos a nuestros trabajadores focalizados y concentrados en brindar el mejor de los servicios? Sin duda permitiendo su crecimiento, iniciativas, y para esto capacitándolos, observar su adaptabilidad, confiabilidad, cooperación, etc.

### **Evaluaremos en particular:**

- 7.1 Generación de Sinergia con Instituciones de la Comunidad de Esquel y Trevelin.**
- 7.2 Presencia en la comunidad revalorizando espacios comunes.**
- 7.3 Generación de Sinergia con Instituciones Educativas, niños y jóvenes.**
- 7.4 Compromisos con Mejoras de la Calidad de Vida.**
- 7.5 Acciones Medioambientales**
- 7.6 Objetivos de Mejoras para el año 2023-2024.**

### **7.1 GENERACIÓN DE SINERGIA CON INSTITUCIONES DE LAS COMUNIDADES DE ESQUEL Y TRELIN**

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Desarrolla una política de apoyo y sostenimiento de las distintas instituciones de la comunidad en las siguientes acciones:

#### **7.1.1 - Convenio de colaboración mutua entre la Cooperativa 16 de Octubre y la Escuela Provincial N° 740 EMETA.**



En agosto de 2022, con una colaboración significativa entre la Cooperativa 16 de octubre y la Escuela Provincial N° 740 EMETA. La Escuela N° 740 EMETA, que expreso la necesidad de adquirir herramientas y equipos esenciales, incluyendo una bomba para el riego con aguas de reúso, en el contexto de su proyecto de Reutilización de Aguas Grises.

En respuesta a esta solicitud, la Cooperativa 16 de Octubre acordó proporcionar en comodato una bomba de agua modelo ST2516 de 2HP, junto con los suministros necesarios para su instalación. A cambio la escuela se comprometió a compartir con la Cooperativa información técnica y resultados parciales relacionados con la aplicación del proyecto de reutilización de Aguas Grises. Ambas entidades han trabajado en conjunto para implementar un sistema de riego de especies frutales utilizando agua tratada del sistema de depuración de aguas residuales de la escuela. Este proyecto en curso riega árboles de ciprés, olivo de bohemia, Acer, Laura, y castaños de indias, entre otros.

Esta colaboración demuestra el compromiso compartido entre ambas entidades en promover la sustentabilidad y el uso responsable de los recursos hídrico en beneficio de la comunidad.



### **7.1.2 - Convenio “Agua de reúso como herramienta de producción forrajera en la zona cordillerana de Chubut”**

En el año 2022 se dio inicio un proyecto de desarrollo técnico social (PDTs), convocado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, titulado **“Agua de reúso como herramienta de producción forrajera en la zona cordillerana de Chubut”**. El mismo fue desarrollado por un equipo multidisciplinario con integrantes del INTA, CIEMEP – CONICET, UNPSJB, COOP16 y un productor local Andrew Morrison. El mismo tenía el objetivo de realizar un ensayo piloto en campo de la potencialidad de utilizar agua depurada proveniente de la planta de tratamiento de la ciudad de Esquel para el riego de distintas especies de pasturas forrajeras (alfalfa y festuca) en una zona dentro del ejido de la ciudad de Esquel donde se presenciara un déficit hídrico en la temporada de estiaje que no favorecía la producción agrícola. Este proyecto ha cumplido su plazo establecido por UNPSJB, sin embargo, observando la superación de las expectativas, y luego de varias presentaciones a nivel nacional e internacional, los participantes hemos decidido continuar con el proyecto por un año más para la obtención de los últimos datos productivos.

### **7.1.3 – Campaña “Navidad para Todos”**

En diciembre 2022, se continuó con la campaña anual “Navidad para Todos” que colabora con familias de escasos recursos, con una canasta navideña armada para las fiestas, cada fin de año.

### **7.1.4 – Campaña de donación de sangre junto al Banco de Sangre del Hospital Zonal de Esquel**

El 23 mayo de 2023, se realizó la campaña de Donación de Sangre para el Banco de Sangre del Hospital Zonal de Esquel con la participación de empleados de nuestra cooperativa como donantes voluntarios.

### **7.1.5 – Préstamo del Salón de Asambleas**

Préstamo del Salón de Asambleas a distintas instituciones, como a la UNPSJB, grupos de expresiones artísticas (de baile y bandas) y instituciones locales. A las que se le brinda un espacio para el desarrollo de sus actividades. Fomentando de este modo las actividades educativas y artísticas entre ellas. También es lugar de encuentro para disertaciones y otras actividades que la comunidad requiera.

## 7.2 PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

- ✓ El programa “La cooperativa va a tu barrio” tiene como objetivo brindar apoyo a los vecinos usuarios para facilitar su registro y acceso a los subsidios a la energía (R.A.S.E). Nuestra meta es ayudar a aquellos que aún no se han inscripto o han enfrentado problemas en su solicitud, para que puedan beneficiarse del subsidios nacional en energía eléctrica y gas.

## 7.3 GENERACIÓN DE SINERGIA CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, NIÑOS Y JÓVENES.

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda., continua con su compromiso, de estar presente en la Educación en forma directa con aportes acompañamiento a ciertas instituciones educativas.

- ✓ Padrinazgo Escuelas Provinciales N° 57 y N° 510
- ✓ Programas de Pasantías con la Universidad (UNPSJB) “**CIERRE DE AÑO**” **Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas – Programa de Pasantías 2022-2023**  
Se participo junto a la FCE de la UNPSJB, en el cierre de año de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en el marco del programa de pasantías de Coop16 fue convocada al evento de fin de año. Con la presencia de docentes y autoridades de la facultad de ciencias económicas, en la que se tuvo la posibilidad de agradecer el convenio marco de pasantías y destacando los resultados de las distintas experiencias con un gran aporte al alumno en su experiencia laboral y el vínculo institucional. Esta sinergia permite diferentes beneficios para ambas instituciones y la comunidad toda, en lo que puede mencionarse como parte de ello la elaboración del primer Balance Social Cooperativo, que inicia un proceso de comunicación y responsabilidad social.
- ✓ **CONVIVENCIA” SECUNDARIA-COOPERATIVA**  
Se llevo adelante el «Día de Convivencia» con alumnos de la Politécnica con Personal de la Coop16, consistió en la presentación por parte de los alumnos de la escuela de sus proyectos de taller, que consistieron en modelo, prototipos, productos y soluciones que los alumnos asumen para desarrollar. Entre los que se destaca la confección de un prototipo de auto-solar, sistema automático de riego, con estación meteorológica y una serie de sensores en su automatización. Como devolución de las distintas presentaciones, dentro del día de convivencia, los profesionales de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Dieron una breve presentación de los puestos que ocupan, con énfasis que la mayoría provenía de escuela técnica que orientaron sus carreras profesionales y laborales, se reconoció el trabajo de cada uno de los proyectos presentados y se dieron recomendaciones. Por ello esta Cooperativa FELICITA a los jóvenes emprendedores y los anima a seguir desarrollando proyectos y estudiando.

## 7.4 COMPROMISO CON MEJORAS EN LA CALIDAD DE VIDA

Este compromiso está directamente relacionado con una permanente búsqueda de mejoras en los servicios centrados en la calidad y precio justo.

*La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Ha desarrollado y sostiene un **fuerte vínculo territorial** que está expresado y analizado en diferentes principios del presente Balance Social.*

Detallamos los siguientes:

#### 7.4.1 - “Ejecución Obra Nueva toma Arroyo Buitrera, acueducto y obras complementarias”

Con fondos de la Cooperativa se realizaron los estudios de factibilidad, servidumbres y el proyecto licitatorio de la “**Obra Nueva toma Arroyo Buitrera, acueducto y obras complementarias**” el cual fue elevado a la Provincia y Nación logrando que el 9 de agosto del año 2022 se realice la Licitación Pública N°23/21 para la ejecución de la obra, la cual se ejecutará con fondos del ENOHSA, en enero de 2023 las Empresas VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L, CONSTRUCTORA CAPMAN S.R.L , RUTASUR S.A, U.T.E., firmaron el contrato de obra y se hizo el ACTA DE INICIO DE OBRA el 07 de julio del corriente año. Actualmente las empresas están trabajando en la presentación del proyecto ejecutivo e informes ambientales. Plazo de obra 2 años.

#### 7.4.2 “Conexiones Clandestinas”

En el marco del programa de control de conexiones clandestinas y fraudes, la cooperativa ha llevado adelante distintos operativos para desconectar instalaciones irregulares, clandestinas y peligrosas, todas éstas mayormente en zonas no servidas.

Estas conexiones generan sobrecargas en las instalaciones, afectando la calidad del servicio de los usuarios vecinos y poniendo en peligro la vida de los residentes y sus mascotas.

Para evitar estas problemáticas, se contrató a la **Empresa GALA**, para encomendar la identificación de conexiones clandestinas en la ciudad de Esquel. Hasta el momento no se han arrojado resultados, pero es importante destacar que la empresa se encuentra trabajando en ello, con el objetivo de mantener la calidad y seguridad del servicio eléctrico.

#### 7.4.3 “Proyectos de expansión”

Desde la Oficina Técnica se trabaja en forma conjunta con los Municipios en la realización de proyectos de expansión de redes para la gestión de fondos en Nación como ser el ENOHSA en el programa ARGENTINA HACE o Provincia en el **Ministerio de Infraestructura**, Energía y Planificación de **Chubut**.

- ✓ Se han Renovado y puesto en funcionamiento estaciones de rebombeo para las zonas elevadas de la ciudad. Se cambiaron 2 bombas y el tablero de comando y automatización.
- ✓ Para ir aumentando la zona con Micromedición se renovaron 200 medidores que ya estaban obsoletos por su antigüedad, para evitar el derroche y el consumo desmedido. Obteniendo así con la misma captación mejor servicio, prolongando la vida útil de las instalaciones.
- ✓ Continuidad de la obra y puesta en funcionamiento de la cisterna 500m<sup>3</sup> Arenal, aumentado la zona de servicio y mejorando la situación en la zona alta de ese sector de la ciudad.
- ✓ Ejecución de 2300 metros de nexo en zona norte de Trevelin en cañería de diámetro ø160 ampliando la zona de servicio.

- ✓ Se gestionó ante IPV una cisterna de 200m<sup>3</sup>, 2000 metros de nexo en cañería de diámetro 160 y perforación con estación de clorado. (28 viviendas). Al día de la fecha se encuentra ejecutada la cisterna y el nexo.
- ✓ Ultimas 3 perforaciones para agua potable que se incorporaron al sistema fueron realizadas con fondos de la Cooperativa 16 de Octubre, 2 en Esquel y 1 Trevelin.

#### 7.4.4 Micromedidores

Ante esta problemática se está gestionando, desde el año 2021 en el ENHOSA con el programa PROMES, un crédito a 10 años de un monto fijo de \$150.000.000,00 pesos, para la instalación de micromedidores a conexiones de agua existentes. En este momento el programa está aprobado, únicamente falta completar las garantías.

Esto generaría controlar de una manera más eficiente el consumo de cada usuario, para así evitar un mayor derroche desmedido del agua.

#### 7.4.5 Aportes de tecnología e innovación, gestionados e instalados:

- ✓ Se realiza recambio de tendido por Cables con Tecnología Preemsamblados.
- ✓ Cables Protegidos en las Estructuras Especiales.
- ✓ Se continúa con la Incorporación de nuevos medidores de agua.
- ✓ Incorporación a la flota de rodados, de nuevas unidades para continuar brindando más y mejores servicios.

7.4.6 Generación de Agua Potable, en las plantas de Esquel y Trevelin, para los asociados, en el orden de los 240.000 m<sup>3</sup>.

7.4.7 Gestiones con la Subsecretaria de Energía de la Nación por obras para la Estación Transformadora de Valle Chico, y la repotenciación e instalación de transformadores en Legua 7 y Cinco Esquinas.

### 7.5 ACCIONES MEDIOAMBIENTALES

7.5.1 Se continúa con acciones dirigidas a forestación de las inmediaciones de nuestras redes de MT.-

7.5.2 Proyectos de Reutilización del Agua.

7.5.3 Se afianza el Programa "Cada Gota Cuenta" como programa integral del cuidado del agua, abordando desde distintas perspectivas, entre ellas la medioambiental.

### 7.6 OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2023-2024

- ❖ Generar más acercamiento y comunicación con las Instituciones Locales, desarrollando encuentros periódicos con las mismas y la realización de distintos programas de índole educativo.
- ❖ Ejecutar un plan sistemático de comunicación con los asociados y comunidad en general, poniendo en valor las acciones de la cooperativa.